

Profesorado de Educación Física



Diseño Curricular
de la Jurisdicción de Mendoza

Profesorado de Educación Física



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
DGE - GOBIERNO DE MENDOZA



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Mendoza	CPN Celso Alejandro Jaque
Vice- Gobernador	Arq. Cristian Racconto

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Directora General de Escuelas	CPN Carlos López Puelles
Jefe de Asesores de Gabinete	Lic. Guillermo Gallardo
Subsecretario de Planeamiento de la Calidad Educativa	Lic. Luis Rodríguez
Subsecretario de Educación	Prof. José Rivas
Directora de Educación Superior	Mgter. Alicia Romero de Cutropia
Subdirector Académico de Educación Superior	Prof. Esteban González
Director de Educación Privada	Prof. Alfredo Tagliabue
Directora de Educación Física	Prof. Verónica Palmieri



COORDINADORA PROVINCIAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR

Lic. Prof. ESCALONA, Marta Graciela

COORDINADORES DEL PROCESO CURRICULAR INSTITUCIONAL

CASTILLO, Luis Alberto
CORONADO, Mónica Mercedes
SILVA, Gloria Lourdes

AUTORIDADES DEL IEF 9-016 JORGE E. COLL - MENDOZA

Rector	Prof. Raúl J. Brioude
Vicerrectores	Lic. Luis Alberto Castillo Prof. Daniel G. Rodríguez
Regentes	Prof. Orlando Murcia Prof. Julio Fischer Prof. Julio Contreras

AUTORIDADES FESAT

Rectora	Lic. Norma E. Muzia
Representante Legal	Ctdor. Sergio Méndez
Directora Académica	Lic. Eugenia Martínez
Directora Administrativa	Sra. Cristina Lucia Martínez
Secretaria Académica	Lic. Silvia Napolitano
Coordinador Deportes	Prof. José Gómez
Dpto. de Capacitación	Srta. Fernanda Méndez

**DOCENTES ESPECIALISTAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN
DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

AHUALLI Ricardo
BERNAL Oscar
CAPEZZONE Claudio
CAPPA Dario
FISCHER Julio
INTERLLIGE Miguel
LEITÓN José
POBLETE Marisa E.
QUARGNOLO Jorge
RODRIGUEZ Daniel
STAHRRINGER Roberto



DOCENTES PARTICIPANTES EN LAS JORNADAS INSTITUCIONALES DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

AGUILERA, Bibiana
AHUALLI, Ricardo
ASES, Gladys
BARRUTI, Cecilia Edith
BERNAL, Oscar
BERÓN, Juan
BOCCOLINI, Cecilia
BONADÉ, Juan Carlos
BORDANO, Roxana
BORZOTTA, Roberto
BRITOS, Adela
BRUSADÍN, Armando
CAPEZZONE, Claudio
CAPPA, Darío
CAROSIO, M. Cristina
CAROSIO, Mario
CARRERA, Paola
CASTILLO, Luis
CONTRERAS, Julio
DE CARA, Mónica
DE LA VEGA, Viviana
DELPierre, Jerónimo
FACCHINI, Jorge
FISCHER, Julio

FONCEA, Nora
FORNABAY, Francisco
GAGLIANO, Angel
GALLAR, Lucía
GARCÍA, Juan Francisco
GARCÍA, Marcelo
GEI, Gabriel
GIMÉNEZ, Diego
GÓMEZ, Armando
GÓMEZ, José
GONZALVEZ, Elisa
GULDBERG, Sonia
HERRERA, Alejandro
HERRERA, Julio
INTERLLIGE, Miguel
JALIF, Mauricio
JOSÉ, Julio
MANTOVANI, Eduardo
MANZANO, Gustavo
MARIANETTI, Romina
MARTINO, Natalia
MATEO, Mariela
MAVRICH, Adela
MENÉNDEZ, Milvia

MERCADO, Gustavo
NICASTRO, Eduardo
ORDOÑEZ, Mariana
OROFINO, Fernando
ORTEGA, Daniela
PADÍN, Mónica
PÁEZ, Florencia
PENNESI, Elsa
PLIVELIC, Violeta
POBLETE, Marisa
QUARGNOLO, Jorge
RABINO, Inés
RÍOS, Mariana
RIZZI, Mariano
RODRÍGUEZ, Daniel
ROSA, Marcelo
SAEZ, Adrián
SALCEDO, Sergio
STAHINGER, Roberto
SUAREZ, Stella
VASCONCELLO, Mónica
VERA, Lucía
VILLALOBOS, Graciela
YUSEF, Andrés

**PROFESORES QUE PARTICIPARON EN LOS SEMINARIOS
REGIONALES DE CONSTRUCCIÓN CURRICULAR EN EL INFD**

Fundación Santísima Trinidad San Rafael - Mendoza

Lic. MARTÍNEZ Eugenia
Lic MARTÍNEZ Cristina L.

Inst. Nolberto Viñas Provincia de La Rioja

Lic. JOQUER Mónica
Lic. GUIDET Julio Cesar

Instituto de Educación Física San Juan

Prof GARCÍA Gilberto A.
Prof FANTINI Jorge

SUBSECRETARÍA DE DEPORTES

GOBIERNO DE MENDOZA

Prof. AVEIRO Martín

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. PALMIERI Verónica
Prof. IRRISARI Norma
Prof. ANALLA José

COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Prof. INTERLLIGE Miguel Ángel
Prof. LUCCA Enrique
Prof. CARBONARI Gabriel
Prof. FERREYRA José M.

SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE MENDOZA

Lic. ROBINO Edgardo

CORRECCIÓN

Prof. Esteban González
Lic. Prof. Marta Escalona
Lic. Luis Alberto Castillo

ARTE Y DISEÑO

Lic. Fernando Ríos



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
PRIMERA PARTE	
MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y	
PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL.....	13
LA POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL.....	15
LA POLÍTICA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE.....	16
EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR	
PROVINCIAL PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	18
SEGUNDA PARTE	
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	
DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL.....	21
REFERENTES CONCEPTUALES DE BASE	
La Educación Física.....	23
La Formación Docente Inicial.....	24
El currículo.....	26
El conocimiento.....	26
La enseñanza.....	27
El aprendizaje y los sujetos que aprenden.....	27
La evaluación.....	28
La flexibilidad del diseño curricular.....	28
La gestión institucional del desarrollo curricular.....	29
La evaluación del currículo.....	29
COMPONENTES CURRICULARES DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	
Denominación de la Carrera.....	31
Título a otorgar.....	31
Duración de la Carrera.....	31
Carga horaria total.....	31
Objetivos de la carrera.....	31
Perfil del egresado.....	31
Organización de la Estructura curricular por Año y por Campo de Formación.....	34
Estructura Curricular.....	35
Organización de la Estructura Curricular por año y por campo.....	37
Organización por Campos de la Formación y Trayectos Educativos.....	38
Campos de Formación General.....	39
Campos de Formación Específica.....	39
UNIDADES CURRICULARES	
FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES.....	45
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	
EN LAS DISTINTAS UNIDADES CURRICULARES.....	47
PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES	
PRIMER AÑO.....	49
SEGUNDO AÑO.....	62
TERCER AÑO.....	73
CUARTO AÑO.....	83
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....	90



INTRODUCCIÓN

La Educación y la Formación Docente son temas de debate permanente, más aún en la actualidad frente a las profundas transformaciones que se producen en la sociedad y que se reflejan en la escuela. Reformular la formación docente implica tener en cuenta las características de los niños y jóvenes de hoy, la actualización de los contenidos, el fortalecimiento de vínculos positivos, la necesaria articulación con la realidad educativa de los distintos niveles para los que se forman los docentes, el desarrollo de la responsabilidad frente a los desafíos educativos, el cuidado de la salud, y el impacto de las nuevas tecnologías en la educación, entre otros aspectos.

El presente diseño es el producto de un trabajo cooperativo y sostenido a lo largo de casi tres años de trabajo en el cual recuperamos prácticas docentes y experiencias institucionales valiosas, detectamos vacíos o aspectos no atendidos en la formación docente, buscamos dar respuesta a las necesidades de las distintas realidades y modalidades educativas en el marco de la Ley de Educación Nacional y a lo establecido por las leyes nacionales y provinciales de la Educación Física y el Deporte.

El proceso de construcción curricular recuperó aportes y recomendaciones acordadas en el ámbito nacional (INFD) y en jornadas de trabajo regionales con las Provincias de San Juan, La Rioja y San Luis. También se consultó a Institutos de todo el país por medio del Consejo de Rectores de Institutos Formadores de Educación Física (CRISEF), a municipios, clubes, al Colegio Profesional y otras organizaciones relacionadas con la Educación Física; pero fundamentalmente es el resultado de un intenso trabajo a nivel provincial en el que participaron los Institutos formadores de docentes de Educación Física, a través de jornadas institucionales, foros virtuales, numerosos encuentros con rectores, coordinadores de carreras, docentes de nivel superior de las diferentes áreas, estudiantes y egresados, docentes, directivos y supervisores. Se

incorporaron las voces de actores gremiales y de los miembros del Consejo General de Educación. Por lo tanto, podemos decir que los “autores” del presente diseño curricular lo constituyen los protagonistas del proceso educativo en sus diversos ámbitos de definición: áulico, institucional, jurisdiccional, regional y nacional.

Es muy importante que Mendoza cuente con un “diseño provincial” para el Profesorado de Educación Física como norma pública que garantice acuerdos sobre la formación de los docentes como base para la elaboración de las adecuaciones institucionales y para la necesaria articulación con los niveles y modalidades educativos para los que forma.

Queremos agradecer a las autoridades educativas del INFD y de la Dirección General de Escuelas, que nos han apoyado en la realización de todo el proceso; y sobre todo, vaya un gran reconocimiento a los aportes e intensa labor de los equipos curriculares, rectores, coordinadores, docentes, estudiantes, gremios, y todos los especialistas que han trabajado de modo mancomunado para llegar a una propuesta de formación docente en tanto proyecto formativo de interés social, educativo y político.

El desafío frente a este Diseño de la Formación Docente nos implica y nos convoca a todos desde una dinámica de participación reflexiva y un debate abierto, en el marco de los lineamientos nacionales y de las políticas provinciales, que aseguren la conformación de un proyecto educativo para las próximas generaciones, en el cual los Institutos de Formación Docente tienen un papel insustituible.

Todas estas acciones están pensadas con un fuerte y claro sentido: formar mejores docentes para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los mendozinos, ya que entendemos que la educación es una herramienta clave para el desarrollo de una ciudadanía responsable, de una sociedad más justa, más participativa y mejor integrada.

Mgter. Alicia Romero de Cutropia
Directora de Educación Superior
Dirección General de Escuelas
Provincia de Mendoza



Primera Parte

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente Inicial



LA POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

La Ley de Educación Nacional establece en su artículo 71 que “la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”.

Y en su artículo 76, dispone la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino.

El INFD, en base a los resultados de un proceso de construcción colectiva, elabora el Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE 23/07 - Anexo I) que sistematiza los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua, en tanto son los/as maestros/as y profesores/as los actores claves en la “transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias y juventudes y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y, por ende, de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social”.

A través de un proceso de construcción y logro de consensos (que incluyó procesos de consulta y encuestas realizadas a Directores y Rectores de los Institutos,

Equipos Directivos y Docentes de ISFD de gestión Estatal y Privada, Universidades y Gremios Docentes; así como un trabajo de diagnóstico de la Educación Superior sobre la Educación Superior en Argentina y, en particular, sobre las tendencias y el estado de situación de la formación docente) y, sin dejar de reconocer los antecedentes y avances logrados en el pasado reciente en el subsistema de Formación Docente Inicial y Continua, este Plan sistematizó los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua, a través de planes estratégicos de corto y mediano plazo.

El Plan Nacional de la Formación Docente ha priorizado tres áreas de acción: a) el Desarrollo Institucional⁽¹⁾, b) el Desarrollo Curricular⁽²⁾ y c) la Formación Continua y el Desarrollo Profesional Docente.⁽³⁾

En relación con la formación inicial de los docentes de Educación Física, se realizó un diagnóstico a nivel nacional y provincial que permitió identificar los principales problemas, que se listan a continuación:

- Fragmentación y baja articulación en el desarrollo de los planes de estudio institucionales.
- Formaciones de base previas muy desiguales en los/as estudiantes del Profesorado.
- Deficiente formación desde las perspectivas disciplinares.
- Ausencia o debilidad en la formación para enseñar en diversos contextos escolares y socioculturales.
- Escasa incorporación de tecnologías educativas para el desarrollo de la formación y de la enseñanza en las escuelas.
- Modelos de enseñanza tradicionales que no son ejemplo de las transformaciones requeridas en las aulas.
- Escasa coordinación académica y pedagógica entre el ISFD y las instituciones de los Niveles para los que se forma como espacio de práctica y construcción de aprendizajes.
- Tiempos y espacios insuficientes en los ISFD para formar equipos docentes que posibiliten una gestión curricular dinámica y articulada que promueva la innovación educativa y contribuya a mejorar la formación inicial y continua de los docentes.
- Investigación educativa insuficiente para detectar y comprender las principales problemáticas

(1) “Desarrollo Institucional”, entendido como el fortalecimiento e integración progresiva del sistema formador inicial y continuo, de la planificación de su oferta y desarrollo, de la gestión del sistema, del mejoramiento de la organización y dinámica pedagógica de los institutos superiores y, del apoyo a los/as estudiantes de las carreras de formación docente.

(2) “Desarrollo Curricular”, orientado hacia la actualización, integración y mejora de los planes de estudio y de la gestión del desarrollo y evaluación

curricular, así como a la renovación de los dispositivos de formación, enseñanza y aprendizaje docente.

(3) “Formación Continua y Desarrollo Profesional de los Docentes”, concebido como una actividad permanente y articulada con la práctica concreta de los docentes y orientado a responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación, contemplando la heterogeneidad de trayectorias, necesidades, situaciones y problemas de enseñanza y aprendizaje que emergen de diversos contextos laborales.



del Nivel y para recuperar o desarrollar buenas prácticas docentes que incidan en el mejoramiento de la educación.

- Escaso seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes y sus problemas para revisar la dinámica curricular en las instituciones.
- Debilidades en la gestión institucional del Currículo.
- Insuficiente sistematización, seguimiento, monitoreo y evaluación del currículo como base para su mejora y actualización.

Una de las líneas para solucionar los problemas detectados es el Desarrollo Curricular. En este sentido, como resultado del conjunto de acuerdos en cuanto a problemáticas y estrategias para el fortalecimiento y mejora del área, desde el INFD se generaron los “Lineamientos Curriculares Nacionales” (Resolución CFE 24/07). En julio del 2008, las provincias contaron con las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de los profesorados a implementar en la primera etapa prevista en el Plan Nacional de Formación Docente.

Estos Lineamientos Curriculares establecieron tres niveles de decisión y desarrollo curricular (niveles de concreción curricular):

- La regulación nacional, a través de la cual se definen los marcos, principios, criterios y formas de organización de los diseños curriculares jurisdiccionales y de la gestión del currículo.
- La definición jurisdiccional, a través del diseño y desarrollo del plan de formación provincial y sus correspondientes diseños curriculares, a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales.
- La definición institucional, que elaboran los institutos formadores, que permite el diseño de propuestas y acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los/as futuros/as docentes.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales se configuraron, por tanto, como Primer Nivel de Concreción Curricular, “con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la formación docente inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones

y el reconocimiento nacional de los estudios”.

El INFD elaboró las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares, con el fin de brindar un aporte a los equipos técnicos regionales y jurisdiccionales a cargo de la elaboración de cada Diseño Curricular, ofreciendo un marco para la definición de los propósitos y contenidos en los planes para la formación docente inicial.

Respecto a la Educación Física, en los últimos años la formación docente en este campo ha sido objeto de diversas transformaciones. Si bien en la historia de la educación argentina sus antecedentes nos remiten al siglo XIX, es durante la segunda mitad del siglo XX que va consolidándose logrando un espacio e identidad propia en el Sistema Educativo Argentino.

En el año 2006, la Ley de Educación Nacional 26.206 establece como uno de los objetivos de política educativa nacional, en su inc. b) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores.⁽⁴⁾

LA POLÍTICA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

La Educación Superior en Mendoza ha sufrido profundas transformaciones en los últimos 20 años, principalmente en formación docente. A partir de 1988, se iniciaron procesos de transformación que si bien fueron impulsados por políticas generadas por el Ministerio Nacional, en Mendoza tuvieron un alto nivel de impacto.

A partir de 1988, se inició este camino, en el que se pueden distinguir 4 etapas:

- I- El MEB (Magisterio de Educación Básica), de 1988 a 1990;
- II- El PTFD (Programa de Transformación de la Formación Docente) de 1990 a 1998;
- III- La Transformación Docente en el marco de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, de 1998 a 2005; y

IV- El actual proceso de Fortalecimiento de la Formación y Desarrollo Profesional Docente, que acompaña a las Políticas Nacionales de Formación Docente que genera el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), como el organismo del Ministerio de Educación de la Nación responsable de planificar, desarrollar e impulsar las políticas de formación docente inicial y continua en todo el territorio nacional (Ley de Educación Nacional N° 26.206).

Un proceso importante tuvo lugar a partir de 1996

(4) Cfr. Ley Nacional N° 26.206, artículo 11.

sobre la base de un diagnóstico en el que se detectó sobreabundancia de maestros y falta de profesores/as de enseñanza media. A partir del mismo, y en el marco de la Ley Federal de Educación, de la Ley de Educación Superior y de los Acuerdos Federales alcanzados en el seno del Consejo Federal de Educación, se dio inicio a esta etapa de transformación en 34 ISFD de Mendoza, la que consistió principalmente en:

- Elaboración del Plan de Desarrollo Provincial para el reordenamiento territorial de la oferta en base a estudios de demanda.

- Elaboración de nuevos Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales para todas las carreras de Formación Docente, en el marco de los Contenidos Básicos Comunes y Lineamientos establecidos en el ámbito Nacional.

- Evaluación Externa y Acreditación de los Institutos de Formación Docente Continua de Gestión Estatal y Privada.

- Fortalecimiento de las Funciones de Extensión e Investigación.

- Puesta en marcha de la Red Federal de Formación Docente Continua.

- Generación de un Marco Normativo para los ISFD, que fijó, entre otros aspectos, la autonomía académica y la elección de representantes para todos los órganos de gobierno.

- Creación de ofertas para la formación continua y desarrollo profesional docente: Trayectos Curriculares Diferenciados (Educación de Adultos, Contextos de Ruralidad, Contextos de Pobreza y Exclusión, Jardines Maternales, Coordinadores de Área y Educación Domiciliaria y Hospitalaria). Se implementaron, por primera vez, Postítulos Docentes y Certificaciones de Capacitación Pedagógica para Profesionales no docentes insertos en el sistema educativo provincial.⁽⁵⁾

La cuarta etapa de transformación es la que se desarrolla en la actualidad, en la que, en el marco de la nueva Ley de Educación Nacional N° 26.206 y de los avances en la concreción del Plan Nacional de Formación Docente (Resolución 23/07 del CFE), se está trabajando de un modo articulado e interdependiente en las tres áreas prioritarias definidas en dicho Plan. Esto está implicando activamente al Gobierno Educativo, a través de la Dirección de Educación Superior, que ha establecido un conjunto de Líneas Estratégicas, para el Fortalecimiento del Subsistema de Formación Docente, entre las cuales cabe mencionar:

- La elaboración de Nuevos Diseños Curriculares

Jurisdiccionales acordes con los Lineamientos y Recomendaciones Curriculares Nacionales, teniendo en cuenta las etapas fijadas en el ámbito nacional y los procesos previos de evaluación curricular de los Diseños Curriculares hoy vigentes.

- La planificación del proceso de transición y reasignación de los docentes de los ISFD, así como el análisis de cargas horarias, puestos de trabajo y perfiles de los docentes formadores.

- El análisis de la Planificación y Desarrollo de las ofertas de Formación Inicial, teniendo en cuenta las actuales necesidades del Sistema Educativo Provincial en su conjunto.

- El análisis y la planificación de la Formación Continua y el Desarrollo Profesional de los Docentes, como una actividad permanente articulada con la práctica concreta y contemplando las necesidades derivadas de la aplicación de la LEN, las trayectorias jurisdiccionales previas y otras variables y problemáticas de nuestro contexto.

- La profundización de los procesos de evaluación y acreditación de los ISFD.

- El fortalecimiento de un Sistema de Investigación Provincial que responda a las necesidades del sistema formador, a través de la definición consensuada de las líneas prioritarias de investigación en el marco de la política educativa.

- La planificación y desarrollo de Políticas Estudiantiles tendientes a optimizar las estrategias de ingreso, retención y egreso de las/los estudiantes, a promover la participación estudiantil, así como que permitan enriquecer el capital cultural y las actitudes solidarias en los/as futuros/as docentes.

- Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de Proyectos de Mejora Institucional que apuntan a evaluar las dificultades y a proponer alternativas para su mejora.

- La articulación entre la Dirección de Educación Superior y las otras Direcciones de Línea para atender a las problemáticas en la enseñanza y el aprendizaje detectadas en las instituciones educativas de los diferentes niveles a través de programas articulados, integrales y sustentables en el tiempo.

- La planificación de políticas de Egresados.

- El afianzamiento de los procesos de gestión y gobierno de los ISFD, teniendo en cuenta la necesidad de instaurar una nueva institucionalidad y específica del Sistema de Formación Docente en la Argentina (Resolución 30/07 CFE), así como la planificación, organización e institucionalización de

(5) *La Educación en Mendoza – Aportes para la Reflexión*
Gobierno de Mendoza – Dirección General de Escuelas – 1999.



las nuevas funciones adjudicadas a los ISFD, componente que es considerado como una vía a través de la cual los institutos puedan contribuir a cubrir las necesidades de formación continua de maestros/as y profesores/as y, al mismo tiempo, dinamizar su funcionamiento, a través del incremento de la interlocución de los ISFD con otras instituciones y actores. La Resolución 30/07 CFE enumera estas funciones, que no agotan las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas:

- Formación inicial.
- Acompañamiento de los primeros desempeños docentes.
- Formación pedagógica de agentes sin título docente, y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia.
- Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo.
- Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión.
- Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio.
- Asesoramiento pedagógico a las instituciones educativas del nivel.
- Formación (de docentes y no docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.).
- Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente.
- Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas.

En este marco, se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Física, destacando que el proceso de construcción-producción de este Diseño contó con la activa participación y aporte de equipos directivos y docentes de los Institutos de Formación Docente de Gestión Estatal y Privada de la Jurisdicción, de los equipos técnicos de la Dirección de Educación Superior, de docentes, directivos y supervisores de Educación Física, Sindicatos, Consejo de Rectores de Educación Física (CRISEF) del país, egresados, Directores de Deportes de los Municipios, Confederación Mendocina de Deportes, Federaciones Deportivas, Coordinadores Deportivos de clubes destacados y otros actores y especialistas del campo educativo.

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

En el marco del plan de desarrollo coordinado por el INFED, la Provincia participó del análisis de las problemáticas de la formación docente inicial y tomó decisiones, con el resto de las Direcciones de Educación Superior de las otras provincias, con respecto a la necesidad de reformular los actuales planes de estudio, adecuándolos a los requisitos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), del Plan Nacional de Formación Docente (Resolución N° 23/07) y de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución N° 24/07), aprobados por el Consejo Federal de Educación.

El INFED se comprometió a desarrollar las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de los profesorados a implementar en la primera etapa prevista en el Plan Nacional de Formación Docente, cuya versión definitiva fue presentada el 29 de junio del 2008.⁽⁶⁾

El 3 de abril de 2008 la Provincia de Mendoza, en un encuentro de trabajo con los Rectores de los ISFD, presentó su Plan Provincial de Educación Superior y distribuyó una publicación que había elaborado en la que se sintetizaba la normativa nacional (Plan Nacional de Formación Docente, Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, Hacia un acuerdo sobre la Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en la Argentina y Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional) para que fuera difundido en las Instituciones.

En esa jornada, se planteó la necesidad de elaborar un Diseño Curricular Provincial para el Profesorado de Educación Física (ya que hasta ahora los Diseños eran Institucionales) y se presentó una guía para que cada Instituto realizara una evaluación de sus diseños curriculares, tratando de recuperar las mejores experiencias y detectando las problemáticas que no estaban contempladas en los actuales currículos. Cada ISFD analizó el perfil del egresado propuesto en sus diseños para ver si se adecuaba a las necesidades actuales, evaluó el perfil real de sus egresados, incorporando aportes de docentes, equipos directivos y egresados, donde se precisó la “brecha” existente entre el perfil ideal y el real, identificando posibles causas, especialmente las que debían tenerse en cuenta en el momento de elaborar una nueva propuesta curricular. Los ISFD realizaron a conciencia esta tarea y presentaron informes muy valiosos cuyos

(6) Las versiones preliminares fueron presentadas el 28 y 29 de Mayo.

aportes hemos incorporado en el presente currículo.

Paralelamente, advirtiendo la trascendencia de un currículo para la formación docente de Educación Física, los representantes de los Directores/Rectores de Educación Superior de las distintas provincias compartieron información y preocupaciones en un trabajo conjunto, tratando de optimizar los tiempos y los recursos disponibles.

En este sentido, las provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja iniciaron un proceso de colaboración, compartiendo diagnósticos, equipos profesionales, miradas sobre la formación docente, el análisis de los Lineamientos Curriculares y de las Recomendaciones elaboradas por el INFD, con vistas a generar acuerdos regionales que posibilitaran procesos de integración, de articulación y la movilidad de los estudiantes de la región.

Los días 28 y 29 de Mayo de 2008, docentes de los ISFD de Mendoza, junto con docentes de las otras provincias, participaron en encuentros nacionales (en Buenos Aires, convocados por el INFD) para analizar los borradores de las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de los profesorados a implementar en la primera etapa prevista en el Plan Nacional de Formación Docente y realizar sus contribuciones. En este proceso nacional, tanto las Universidades como los gremios y sindicatos docentes realizaron valiosos aportes, recogidos en el documento nacional definitivo, y analizados por la Provincia de Mendoza para incorporarlos en el presente diseño curricular.

Durante los meses de junio y julio, en Mendoza se realizaron reuniones de trabajo con los Jefes de Formación Inicial, de Investigación y de Extensión de los ISFD para compartir en mesas regionales los recorridos

formativos de cada institución, a fin de informar sobre el proceso curricular que se estaba transitando y para recuperar aportes.

Entre agosto y septiembre se realizaron cuatro jornadas con los coordinadores de las carreras involucradas en la transformación curricular en instancias presenciales y virtuales. La DES puso a consideración un primer borrador de estructura curricular, que presentaba los campos de la formación general y de la práctica, comunes a todos los profesorados.

Entre octubre, noviembre y diciembre se continuó con el proceso de construcción curricular, en los que participaron referentes de los institutos, gremios, docentes, directivos y supervisores de los niveles involucrados en la transformación curricular. Se realizaron reuniones regionales de Rectores, coordinadores de carreras y docentes, reuniones con docentes de distintos ISFD (estatales y privados) por área o disciplina, foros virtuales en donde se debatieron problemáticas, se incorporaron fuentes bibliográficas y se informó sobre el proceso.

En 2009, con los Diseños Jurisdiccionales para el Profesorado de Educación Primaria y de Nivel Inicial como referencia para la elaboración de este profesorado, se elaboró un primer borrador de trabajo. En reuniones sucesivas con los principales referentes de este campo profesional, se abordaron los diversos ejes del mismo que fueron analizados, sometidos a revisión y crítica, ajustados y adecuados. Finalmente, a principios del mes de agosto de este año se finaliza el proceso.

Durante este trabajo compartido, se fueron incorporando aportes valiosos que llevaron a múltiples reformulaciones de la propuesta inicial hasta llegar al presente documento curricular.



Segunda Parte

Profesorado de Educación Física Diseño Curricular Jurisdiccional



REFERENTES CONCEPTUALES DE BASE

La Educación Física

La Educación Física, como disciplina de intervención que utiliza prácticas corporales y motrices sistemáticas e intencionales con un propósito educativo, se ha ido constituyendo históricamente, atravesada por distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas y políticas.

En la actualidad, la Educación Física, concebida como disciplina pedagógica, tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la formación corporal y motriz de los sujetos, colaborando en su formación integral y en la apropiación de bienes culturales específicos, a través de prácticas docentes que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social.

Se trata, entonces, de una práctica pedagógica, situada social e históricamente, en el transcurso de la cual, los profesores ejercen una influencia en los sujetos que les han sido confiados y se manifiesta en la modificación de sus conductas motrices.

Desde el punto de vista de su constitución normativa, la Educación Física aparece explícitamente como una meta general de la política educativa nacional, y específica de los diversos niveles educativos.

La Ley de Educación Nacional, en el capítulo de Fines y Objetivos, de la Política Educativa Nacional, Art. 11, inc. r), dispone que debe “Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad”. Posteriormente, en su Art. 20, inciso f), establece como objetivo de la Educación Inicial: “Favorecer la formación corporal y motriz a través de la educación física”. Respecto a la Educación Primaria, en el Art. 27, Inc. j) establece como objetivo: “Brindar oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y consolide el desarrollo armónico de todos/as los/as niños/as. En cuanto a la Educación Secundaria, en el Art. 30, Inc. J) propone “Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes”.

Esta Ley establece en el Art. 32, Inc. e), que corresponde al Consejo Federal de Educación fijar las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones garanticen “la creación de espacios extracurriculares, fuera de los días y horarios de actividad escolar, para el conjunto de los/as estudiantes y jóvenes de la comunidad, orientados al desarrollo de acti-

vidades ligadas al arte, la educación física y deportiva, la recreación, la vida en la naturaleza, la acción solidaria y la apropiación crítica de las distintas manifestaciones de la ciencia y la cultura”.

Así el rol docente del/la Profesor/a de Educación Física trasciende así el ámbito escolar, alcanzando y extendiendo su labor a espacios extracurriculares e informales, abarcando otros espacios de práctica educativa.

En este marco, cabe señalar que la actividad profesional de los Profesores de Educación Física se encuentra regulada, asimismo, por un conjunto de normas que establecen los alcances de su ejercicio profesional en diversos ámbitos, resaltando siempre la función educativa, de promoción de la salud y de la actividad deportiva y de la integración e inclusión social.

De hecho, el ejercicio profesional de la Educación Física en la Provincia de Mendoza se encuentra regulado por la Ley N° 7.723 que establece los alcances generales de la misma y crea el Colegio Profesional correspondiente; asimismo, otra Ley Provincial, la 6.457 del Deporte y la Recreación, determina como una incumbencia profesional exclusiva, la dirección de gimnasios.

En efecto, la Ley N° 7.723 de la Provincia de Mendoza, regula el ejercicio de la Educación Física como actividad profesional libre e independiente y autoriza dicho ejercicio en forma exclusiva a los egresados de la mencionada carrera con título oficial, previa obtención del Registro correspondiente. El Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza, a través de la Subsecretaría de Deportes, es el organismo de aplicación de esta ley.

A los efectos de la misma se considera como ejercicio profesional de la educación física la aplicación, elaboración de métodos y técnicas de ejercicio físico en el campo educacional, deportivo, recreativo, expresivo, reeducativo e investigación en las áreas de aplicación de la educación física; ya sea que se realice en forma individual, integrando equipos interdisciplinarios, pública o privada.

Esta Ley crea el Colegio de Profesionales de la Educación Física con la misión de ordenar la matrícula, determinar los derechos, deberes, prohibiciones e incompatibilidades de los educadores físicos, régimen disciplinario, sanciones, procedimientos y todo aquello que considere necesario para el buen gobierno de la institución, en forma supletoria aplicar el Estatuto del Docente Ley N° 4.934 en el ámbito público y privado compatibilizando en jurisdicción en Dirección General de Escuelas con dicha ley.

Para obtener la matrícula habilitante para el ejercicio de la profesión en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, se requiere:



a) Tener título de Maestro, Profesor, Licenciado, Doctor, todos ellos en Educación Física otorgado por Instituto, Universidad Pública o Privada autorizada por el Estado Nacional a través de los Organismos competentes.

b) En caso de poseer títulos otorgados por institutos o universidades extranjeras contar con la correspondiente reválida conforme a la legislación vigente.

c) Gozar de plena capacidad civil y no estar inhabilitado por sentencia judicial para el ejercicio de la profesión.

Por su parte, la Ley Provincial N° 6.457 del Deporte y la Recreación de la Provincia de Mendoza (Enero de 1997); vigente con modificaciones: Decreto reglamentario 576/98, 07/05/98, modificado por Decreto 577/04, que adhiere a la Ley N° 20.655, de Fomento y Desarrollo del Deporte, intenta un “ordenamiento del deporte y la recreación en cualquiera de sus modalidades. A tal efecto, el estado provincial elaborará y desarrollará los planes en materia deportiva, orientando, promoviendo, formando, asistiendo y fiscalizando las actividades relacionadas con la práctica deportiva.”

Esta ley, en su artículo 30, establece que “los gimnasios deberán estar dirigidos por un profesor de educación física con un título habilitante otorgado por universidades o institutos estatales o privados de la especialidad, reconocidos por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación”. Como tal, “tendrá las funciones de orientar, coordinar, programar, supervisar el desarrollo de las actividades físicas y/o deportivas que se efectúen en el mismo, así como velar por el fiel cumplimiento de la presente ley, su reglamentación, resoluciones que en consecuencia se dicten y de toda otra legislación vinculada al deporte y la recreación”. Por su parte, el Art. 33, establece que el director técnico deberá exhibir su título habilitante en el gimnasio, debidamente legalizado por autoridad competente”.

Como deporte entiende la actividad desarrollada con fines formativos, competitivos y/o recreativos, cuyo objeto es el desarrollo psíquico, físico y social de la población, como factor de formación integral del hombre y constituyendo una manifestación cultural del mismo. Sostiene que el deporte constituye un factor educativo y cultural, coadyuvante a la formación integral del hombre y como recurso para la preservación de la salud que debe ser fomentado. Corresponde al estado coordinar el accionar de las áreas públicas y privadas, en el deporte, conforme a los principios de colaboración responsable entre todos los interesados, promoviendo la realización y reconociendo las acciones desarrolladas por las asociaciones deportivas.

Estas normas provinciales se encuadran en la Ley Nacional N° 20.655. Ley del Deporte, que determina que corresponde al Estado:

a) Asegurar la adecuada formación y preparación física y el aprendizaje de los deportes en toda la población, con atención prioritaria en los padres, educadores, niños y jóvenes, fomentando el desarrollo de prácticas y competencias deportivas adecuadas a los casos;

b) Promover la formación de docentes especializados en educación física y de técnicos en deporte y procurar que tanto la enseñanza como la práctica de los mismos se encuentren orientadas y conducidas por profesionales en la materia;

c) Asegurar que los establecimientos educacionales posean y/o utilicen instalaciones deportivas adecuadas;

d) Asegurar el desarrollo de las actividades que permitan la práctica del deporte;

e) Promover la formación y el mantenimiento de una infraestructura deportiva adecuada y tender hacia una utilización plena de la misma;

f) Estimular la creación de entidades dedicadas a la actividad deportiva para aficionados;

g) Exigir que en los planes de desarrollo urbano se prevea la reserva de espacios adecuados destinados a la práctica del deporte;

h) Promover, orientar y coordinar la investigación científica y el estudio de los problemas científicos y técnicos relacionados con el deporte. Crear y auspiciar la creación de bibliotecas, hemerotecas y museos deportivos. Organizar conferencias, cursos de capacitación y exposiciones vinculadas a la materia;

i) Proponer y organizar un sistema tendiente a unificar y perfeccionar los títulos habilitantes para el ejercicio del profesorado y especialidades afines a la materia y reglamentar la inscripción de personas que se dediquen a la enseñanza de los deportes, en coordinación con las áreas competentes;

j) Colaborar con las autoridades educacionales competentes, para el desarrollo de las actividades deportivas.

La Formación Docente Inicial

La docencia en la Educación Física es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza de las praxis motrices, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en los distintos contextos (escuelas, clubes, gimnasios, uniones vecinales, polideportivos municipales, etc.) para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los sujetos. Como tal, la enseñanza de la Educación Física es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los

sujetos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

La formación profesional en Educación Física, ha seguido en nuestro país una evolución singular, los cambios en los imaginarios sobre el cuerpo y en las estructuras institucionales que ocurrieron en diferentes épocas, contribuyeron a configurar la actualidad de la Educación Física.

Cuando se crea el sistema educativo nacional, a fines del siglo XIX, se incluyó la Educación Física como contenido escolar. El modelo de la Educación Física con un acento en la transmisión de valores morales y su función disciplinadora e higienista ha sido considerado un propósito sustantivo de la asignatura desde principios del siglo XX.

Con estas ideas nació la Educación Física en los Institutos Nacionales, la formación de docentes con la especialización en Educación Física estaba orientada al desarrollo de los valores morales y del espíritu, el cuerpo en movimiento era sólo un instrumento.

El primer profesorado de Educación Física quedó fundado en 1908; hasta entonces, en las escuelas enseñaban Educación Física maestros de enseñanza común, deportistas, y en su mayoría, maestros de Esgrima, personal militar preparado para actuar dentro de un sistema castrense con conscriptos.

Desde otra consideración, la Educación Física escolar había encontrado un lugar en relación con la salud pública y la higiene como espacio de creación de rituales a la hora de construir la nacionalidad. La preocupación por el cuerpo y la salud eran confiados a la Educación Física, convirtiéndose en su fuente de legitimación social.

Posteriormente se crean los Institutos Nacionales de Educación Física (INEF) dependientes del Ministerio de Educación de la Nación, siendo los primeros en Capital Federal el “Romero Brest” y en provincia de Buenos Aires “Gral. Manuel Belgrano” en San Fernando. Que establecen el modelo de formación que luego se reproduce en otros INEF del país: Santa Fe, Mendoza, Gualaguay, entre otros, llegando a totalizar once en el país.

El predominio de lo atlético y gimnástico puede considerarse la síntesis de los primeros planes de estudio acordes con valores de la época.

El énfasis en la reproducción de los deportes, desde la década del 70 y hasta mediados de la década de los años 80, sobredimensionó el “saber hacer” en detrimento de otros aspectos relevantes para la formación docente.

A partir del 80, las reformas curriculares incluyeron contenidos de las ciencias sociales, sin que por ello se perdiera el predominio de lo biológico; para

esta época se extendió la formación del profesorado a cuatro años de cursado, permitiendo mayores exigencias en sus prácticas académicas.

En 1989 fue aprobado el último plan de los INEF, este proyecto se gestó a partir de la necesidad de innovar, tanto en materia curricular como en lo organizacional-institucional, respondiendo a un proceso de democratización nacional, teniendo en cuenta resultados que arrojaban los diagnósticos en esta disciplina, cuya preocupación central giraba en una deficiencia muy marcada en la fundamentación científica, antropológica, pedagógica y sociológica de sus diseños curriculares, y la ausencia de una perspectiva clara que definiera al sujeto, una perspectiva de sociedad, la Educación Física, su ámbito y su área de competencia.

La transferencia de los servicios educativos del nivel superior a las jurisdicciones provinciales ocurrida a principio de la década de los 90, generó que cada provincia transitara recorridos diversos, por ejemplo en la definición de sus diseños curriculares. Si bien en los 90 se redactaron los CBC de la Formación Docente para la Educación Física, coexistieron en la región diseños curriculares diferentes, por lo que se observaba un panorama diverso en la formación docente inicial.

En algunas jurisdicciones la responsabilidad de la formación fue desplazada a las propias instituciones que generaron sus propios planes de estudio. El caso de nuestra Provincia, en el año 99 se produce la última transformación curricular, con enfoques que incluían claramente los requerimientos de las normativas nacionales, Ley Federal de Educación etc., teniendo como único enfoque la formación docente para el sistema educativo, avanzando con la inclusión de las perspectivas socio-críticas y sustentos epistemológicos propios del campo disciplinar.

El acceso a la formación docente inicial hoy se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas “la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común” (LEN, artículo 8).

La formación inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada en función de conformar un núcleo de saberes teórico prácticos para la intervención estratégica, en sus dimensiones política, socio-cultural y pedagógica, en la cultura, las escuelas y otros contextos; fortaleciendo el compromiso con estos valores y la responsabilidad por los logros de aprendizaje.

Como ya se señaló en este documento, la formación docente inicial tiene la finalidad de preparar tra-



bajadores y profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y de promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as (LEN, artículo 71).

La formación docente inicial prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los/as alumnos/as y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Pero, para ello, requiere y proclama asumir el compromiso para garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en los distintos contextos.

El currículo

Se entiende el currículo desde una perspectiva dinámica de formulación y reformulación sostenida que se inscribe en un decir y en un hacer docente desde los contextos específicos donde se sitúa y se define permanentemente. En este marco, se concibe al currículo como un conjunto de principios y criterios generales de acciones fértiles para ser traducidos y recreados en “contextos específicos”.

Como proyecto, el Currículo expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad, en un determinado momento histórico, constituyéndose entonces tanto en un “documento” como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y un ámbito para problematizar y reflexionar sobre las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar, teniendo en cuenta que todo Currículo “...presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica y axiológica (...) y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción” (Torres González, 1999).

Se considera al currículo como un “eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones” (Gimeno, 1988).

El Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación Física, en tanto norma pública, implica la definición de principios y criterios de selección, organización y distribución del conocimiento considerado público y necesario para la formación docente. A su vez, orienta la gestión institucional del currículo definiendo los principios, criterios y condiciones para su implementación, así como la generación de ambientes y experiencias de formación, la articulación con escuelas y organizaciones sociales, el seguimiento y evaluación curricular.

En términos generales, todo el Currículo de formación del profesorado se orienta a la formación para la práctica profesional.⁽⁷⁾

Respecto al Profesorado de Educación Física, las propuestas curriculares más recientes se remontan a 1974, 1980, 1989 y 1999, antes del presente diseño. La necesaria revisión del mismo se plantea en función de dar respuesta a los cambios en la sociedad y la demanda de los distintos contextos y actores en que se manifieste la actividad física, así como también a los requerimientos legales provinciales en el desempeño del Profesor de Educación Física.

El conocimiento

La Ley de Educación Nacional (artículos 2, 3, 7 y 67), concibe la educación y el conocimiento como bien público y derecho personal y social, garantizados por el Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación y la justicia social, a través de la participación ciudadana en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía.

El presente currículo entiende el conocimiento académico como un bien social, que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas, mediante procesos que se encuentran imbricados con diversos factores de índole compleja (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, etc.) y que dependen tanto de la motivación y el compromiso activo de los sujetos que aprenden, como de la calidad de la intervención docente, planteada en contextos pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados hacia la intencionalidad pretendida.

Los conocimientos científicos que sustentan las prácticas de la Educación Física devienen tradicional-

(7) Cfr. Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares.

INFOD. Pág. 126.

mente de las ciencias biológicas y de los provenientes de especialidades disciplinares específicas - el deporte, la gimnasia - aunque han surgido en las últimas décadas otras líneas de trabajo corporal que no plantean sus objetivos sólo en orden al mejoramiento funcional del organismo y a la maximización de su rendimiento deportivo o de la ampliación de sus capacidades condicionales. Por el contrario, se orientan a la búsqueda del equilibrio y la armonía internas, con clara referencia a fuentes filosóficas y psicológicas que amplían la reducida consideración biologicista del cuerpo y tienen en cuenta, además, los contextos socioculturales en que los sujetos viven y su complejidad emocional, relacional, cognitiva y ética.⁽⁸⁾

La enseñanza

La enseñanza es entendida como un proceso de intervención pedagógica a través del cual el/la docente realiza la mediación de los contenidos; acompaña en la reconstrucción de conocimientos socialmente contruidos; orienta los grupos de aprendizaje; organiza los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados y promueve permanentemente a los/las estudiantes a través del diagnóstico, el seguimiento, la orientación, el apoyo y la evaluación durante todo el proceso de apropiación de esos contenidos, teniendo en cuenta que estas experiencias de mediación e intervención son insumo permanente para la reflexión y ajuste de sus prácticas, en el marco de las intencionalidades educativas y los compromisos establecidos en la formación.

Como práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales, es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está teñida de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional, social que muchas veces suele evitarse.

Por ello, se plantea, específicamente en el caso de la Formación Docente y de quienes actúan como “Formadores/as de Formadores/as”, la necesidad de poner en juego enseñanzas que resulten modélicas, innovadoras y movilizadoras para los/as futuros/as docentes, acordes con los complejos escenarios y los múltiples y vertiginosos cambios que caracterizan el siglo en que vivimos.

Esta afirmación implica pensar el planteo de situaciones de enseñanza y de aprendizaje sólidas, variadas y pertinentes, superando prácticas de enseñanza que partan de saberes descontextualizados, alejados de la

cotidianidad y de las experiencias reales y complejas que se viven en las instituciones, o cargadas de concepciones naturalizadas, o bien de teorías que no son recontextualizadas en el aquí y ahora.

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestos (Asignatura, Seminario, Taller, Trabajo de Campo, Ateneo, Práctica Docente, Módulo) promueven el aprendizaje activo y significativo para los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otros; los mismos deberían ser sistemáticamente puestos en juego, en variadas experiencias de enseñanza aprendizaje, para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los/as estudiantes.

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de instrumentos informáticos, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

En particular en el caso de la formación de los docentes, es necesario fomentar los juicios sustentados a partir del rigor metodológico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Ésta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales.

El aprendizaje y los sujetos que aprenden

Se concibe el aprendizaje como un complejo proceso de apropiación de saberes y prácticas valorados y promovidos social y culturalmente, el que a su vez está atravesado por distintas instancias que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos, cruzados tanto por las características de los sujetos como por el grado de complejidad de las conductas motrices.

El aprendizaje, que tiene lugar siempre en contextos socio-culturales específicos, supone un proceso que conlleva transformaciones sucesivas, adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos, en tanto éstos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias y pueden atribuir significados al mundo que los rodea y contar con un campo más amplio de decisiones que tomar.

(8) Recomendaciones..., op. Cit., Pág. 11.



En este marco, las prácticas motrices realizadas en las instituciones educativas (espacios que representan por otra parte una legalidad externa al sujeto), deben estar centradas en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos; ofreciendo igualdad de oportunidades y condiciones, garantías de inclusión y equidad, y asegurando, al mismo tiempo, la construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que aportarán a la organización y construcción de los propios proyectos personales.

Todo acto de enseñanza supone una responsabilidad, que en el caso de la Educación Física adquiere un compromiso de particular relevancia por su incidencia en los procesos de constitución subjetiva y en la construcción de conocimientos de los sujetos. La comprensión de estos procesos implica conocer y entender el contexto socio económico y cultural de origen y pertenencia de los sujetos, las costumbres, valores y tradiciones de la familia y comunidad con la cual conviven, para poder incidir positivamente en su concepción de cuerpo, su motricidad y su formación física para una mejor calidad de vida. Utilizando como medio prácticas motrices con potencial formativo para el desarrollo de un sujeto con capacidades cognitivas, motrices, afectivas y sociales contextualizadas.

La actividad docente del profesor/a de educación física se lleva a cabo con sujetos de diversas franjas etáreas con singularidades que deben ser contempladas en el proceso formativo, prestando particular atención en el momento de abordar la problemática de las Prácticas.

La evaluación

Se concibe la evaluación, como un componente complejo, polisémico y primordial en los procesos de formación. Forma parte estructural e integral de estos procesos, e involucra a todos sus actores.

De un modo coherente, debe relacionarse la evaluación entendida desde su función pedagógica, que sirve prioritariamente a los procesos de reorientación de la enseñanza y del aprendizaje, con la evaluación entendida como función social, vinculada más estrechamente con los procesos formales de validación de los logros y rendimientos que van alcanzando los sujetos en las diferentes instancias de la trayectoria formativa.

En este sentido, la evaluación es siempre parte de la enseñanza y del aprendizaje, y debe tomar en cuenta tanto los procesos realizados por los sujetos, como la reflexión respecto a las intervenciones pedagógicas realizadas, para regular, reencauzar o reorientar la toma de decisiones en la línea de las interven-

ciones programadas y desarrolladas.

Asimismo, la evaluación debe ser acorde con la diversidad predominante en las clases y poner el énfasis en la comprensión de la importancia del proceso de aprendizaje, considerando las variadas experiencias de trabajo con los estudiantes y no solamente a través de la administración de técnicas e instrumentos formales y sistemáticos.

En este marco, la evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral, formativo e integrador, que permita poner en juego la “multivariedad metodológica” e integre instancias tanto de evaluación inicial, predictiva o diagnóstica, como de evaluación formativa y sumativa.

Es importante destacar el valor de la evaluación basada en “criterios” por sobre la evaluación normativa, ya que respeta al sujeto en sus múltiples dimensiones particulares (conocimiento-motricidad-afectividad) relacionadas con su propio desarrollo y sus modos de aprender.

En el caso particular del presente Diseño, y dado que las Unidades Curriculares que lo componen presentan diversos Formatos, los aspectos arriba mencionados deben ser considerados en los procesos de seguimiento y evaluación de logros de los estudiantes. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las Unidades Curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos, producciones o habilidades motrices en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

La flexibilidad del diseño curricular

El diseño curricular es un marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo. En este sentido, la actividad académica de los/as estudiantes de profesorado no es regulada sólo por los contenidos del diseño curricular. Las prácticas y las experiencias en las que ellos/as participan son el vehículo por medio del cual los saberes son transmitidos, dando forma y significado a dicho conocimiento: conferencias y coloquios, torneos y encuentros deportivos, campamentos, viajes de estudio, lecciones paseos, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales, eventos comunitarios y actividades de estudio independiente son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos.

Los/as estudiantes pueden acreditar algunas unidades curriculares (producto de estudios o experien-

cias previas) dinamizando el proceso de aprendizaje.

También es muy importante incorporar en el proceso formativo nuevas oportunidades y experiencias de formación de los/as estudiantes cuyos aprendizajes puedan ser acreditados como parte de las actividades de las distintas unidades curriculares.

El diseño de los itinerarios de formación docente requieren ser pensados y desarrollados en una perspectiva educativa de mediano y largo plazo. A partir de la sanción de la nueva Ley de Educación Nacional centrada en los pilares de la “universalización” y “la obligatoriedad”, se abren nuevos escenarios de atención educativa.

En esta dirección, se plantea un escenario actual y futuro de crecimiento o ampliación legitimada de la cobertura de la Educación Física, en la creación de especializaciones que contemplen singularidades sociales, geográficas y culturales, que requieren ser abordadas de manera novedosa. La legislación vigente relacionada con el deporte, la recreación y el ejercicio profesional de la Educación Física requieren una formación amplia que permita abordar los ámbitos laborales definidos por la normativa vigente. Por ejemplo en el sistema educativo el dictado de Educación Física, en Gimnasios como Director Técnico y en todos aquellos donde se desarrolle el fenómeno de la actividad física y el deporte.

La gestión institucional del desarrollo curricular

Para fortalecer el desarrollo del currículo, será necesario entender el papel central de la gestión institucional, superando las tendencias a entenderla como la simple administración de la matrícula, de los horarios de los/as profesores/as y la distribución de

los espacios (aulas, gimnasios, instalaciones deportivas, ambientes naturales) para el “dictado” de las clases, o la confección de la agenda de exámenes para el control del rendimiento de los/as estudiantes.

El desarrollo del currículo es cualitativamente diverso a estas funciones, por más que las incluya. Desde la dimensión interna, deberá promover acciones que fortalezcan a los/as estudiantes, ampliando sus experiencias culturales, las que indisolublemente forman parte del currículo. Ello incluye también la organización del trabajo colectivo, la participación y el desarrollo de distintas modalidades de evaluación de los aprendizajes, como, asimismo, la apertura al desarrollo profesional de los mismos profesores/as.

Esto requiere de espacios y tiempos de trabajo de los docentes formadores para compartir visiones educativas, articular acciones, integrar saberes y valorar y mejorar las prácticas docentes en el ISFD.

La evaluación del currículo

La gestión integral incluye el seguimiento y evaluación del propio currículo. Los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del currículo deben ser siempre objeto del análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente.

La evaluación del currículo hace hincapié en el perfeccionamiento de la formación de los/as estudiantes y en la mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido, se enfatiza la necesidad de perfeccionar los procesos de enseñanza, así como la necesidad de valorar, sobre la base de criterios previamente definidos, la calidad de la formación de los/as estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación es tanto un tema académico y político como técnico y ético.



COMPONENTES CURRICULARES

Denominación de la Carrera

Profesorado de Educación Física

Título a otorgar

Profesor/a de Educación Física

Duración de la Carrera

4 años

Carga horaria total

2858 horas reloj (4288 horas cátedra)

Objetivos de la carrera

Formar docentes capaces de desplegar prácticas motrices educativas contextualizadas, desde fundados posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso social y respeto por la diversidad.

Garantizar una formación docente inicial integral, a través del desarrollo equilibrado de los campos de formación pedagógica, específica y de la práctica profesional docente, con los aportes de los diferentes campos del conocimiento.

Promover el desarrollo de habilidades y actitudes desde las praxis motrices para el ejercicio ético, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia, entendiendo que la Educación Física es un derecho y un deber social, y que los sujetos son seres sociales, integrantes de una familia y de una comunidad, que poseen características personales, sociales, culturales y lingüísticas particulares y que aprenden en un proceso constructivo y relacional con su ambiente.

Estimular procesos que impulsen la cooperación y la conformación de redes interinstitucionales, el trabajo en grupo y la responsabilidad, propiciando la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus deberes y derechos, dispuestos y capacitados para participar y liderar en la detección y solución de los problemas áulicos, institucionales y comunitarios diversos.

Propiciar en los/as futuros/as docentes la construcción de una identidad profesional clara, a través de los análisis de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñanza y del aprendizaje y del desarrollo de las competencias que conforman la especificidad de la tarea docente en el campo de las Actividades Físicas y el Deporte.

Perfil del egresado

Uno de los desafíos que se presenta hoy en torno a la formación docente inicial es la necesidad y posibilidad de resignificar la profesión, volver a pensarla y concebirla, revisarla de manera de garantizar desem-

peños adecuados en diferentes contextos y en atención a sujetos singulares y prácticas sociales y culturales diversas que nos presenta el próximo decenio.

Por una parte, se concibe la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos/as los/as alumnos/as.

Por otra parte, la tarea del Profesor de Educación Física es un trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en diversos ámbitos de la sociedad, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad para la toma personal de decisiones para enseñar. Entendida como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora, que permite construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones en las que el trabajo del equipo pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en, grupos, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y por sus propuestas educativas.

El Profesorado en Educación Física apunta a la formación de un profesional docente capaz de adaptarse activamente, desde su praxis, a las variables y características del contexto socio cultural; apto y competente para promover el desarrollo de sujetos también competentes, con las connotaciones formativas en lo cognoscitivo, motriz, afectivo y social, tomando como eje la dimensión motriz que esta formación supone e implica.

En este marco, se aspira a formar un/a profesor/a de Educación Física que sea a la vez persona comprometida, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, promotor del respeto a la Ley y de la vida en una sociedad democrática.

A través del presente currículo se pretende formar un docente con capacidad para:

Asumirse como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:

- Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.



- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.

- Establecer vínculos basados en el respeto y valoración recíprocos.

- Entablar relaciones y vínculos positivos y de confianza con los diversos sujetos, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.

- Valorar a los otros como sujetos, sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.

- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.

- Desarrollarse como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.

- Fortalecer la identidad Nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, regionales y provinciales a través de la actividad física y el deporte.

- Abordar las dinámicas y las problemáticas propias de la educación física con solvencia, idoneidad y ética.

- Desarrollar creativa y críticamente sus aspiraciones, aptitudes y potencialidades intelectuales, afectivas y éticas.

Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos (niños/as, adolescentes y adultos) como base para su actuación profesional.

- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los diversos sujetos, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno, armónico y sus capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre, creativamente; cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.

- Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, afectivo y motriz de los sujetos a su cargo.

- Diseñar e implementar prácticas motrices educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos, rurales y naturales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia y el entorno comunitario.

- Integrar en la tarea educativa a las familias y adultos responsables de los/las niños/as, propiciando comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos del nivel.

- Trabajar en equipo con otros profesionales, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de las instituciones de la comunidad.

- Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promueven el bienestar psicofísico infantil, juvenil, adultos y sujetos con necesidades especiales.

- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valorar el patrimonio cultural y natural.

- Asumir un compromiso con el logro de hábitos saludables.

- Tomar decisiones en la práctica profesional con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinares-éticos que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.

- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones o conceptos o decisiones de la práctica profesional.

- Dar continuidad a su formación inicial, profundizando sus conocimientos y su capacidad reflexiva acerca de sus propias prácticas, de los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.

- Actuar permanentemente con reglas de urbanidad y normas de sociabilidad de acuerdo al contexto donde opere.

Desplegar prácticas profesionales en las cuales manifieste la capacidad para:

- Desempeñar la docencia en Educación Física en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

- Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos educativos de las prácticas motrices propias de cada nivel educativo, a fin de asegurar su enseñanza, con el fin de ampliar y profundizar las experiencias sociales extraescolares y fomentar nuevos aprendizajes.

- Actualizar su propio marco de referencia teórico y práctico, reconociendo el valor de la innovación y el trabajo en equipo, elaborando propuestas de enseñanza globalizadas, atendiendo a las especificidades de cada nivel y a las características de los sujetos que atiende.

- Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión motriz de los sujetos a través de diferentes lenguajes verbales, no verbales y corporales.

- Desempeñarse profesionalmente en diversas estructuras organizacionales: clubes, centros deportivos, municipios, empresas, etc., según la legislación vigente relacionada con el deporte, la recreación; por

ejemplo en Gimnasios como Director Técnico y en todos aquellos donde se desarrolle el fenómeno de la actividad física y el deporte.

- Adecuar su propuesta a los intereses, las potencialidades y capacidades de los sujetos y los grupos con quienes actúa.

- Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para los diversos sujetos, y que puedan ser percibidos por ellos/as como un entorno educativo, saludable y ético de establecimiento de vínculos, de intercambio y solidaridad.

- Facilitar los aprendizajes motrices a través de estrategias didácticas que resulten relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos, que alienten su desarrollo integral y promuevan el desarrollo de hábitos saludables.

- Conducir y promover los procesos grupales y facilitar el desarrollo de habilidades sociales y el aprendizaje individual poniendo en juego la motricidad del sujeto.

- Acompañar el avance en el aprendizaje de sujetos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos para el aprender, con eje en las prácticas motrices.

- Seleccionar y/o construir materiales y recursos didácticos a partir de criterios fundados, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.

- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las diversas organizaciones y entornos para su aprovechamiento en la enseñanza.

- Promover alternativas de cambio en su comunidad a través de la actividad física y el deporte.

- Programar y realizar evaluaciones preventivas, globalizadoras, continuas y sistemáticas, centradas en los procesos y en la atención a la diversidad, y que permitan valorizar cualitativamente los logros y potencialidades de los diversos sujetos y las condiciones del entorno que las afectan, implementadas en ambientes naturales, espontáneos o informales.

- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de

manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados, como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional y que pueda comprender la responsabilidad que implica el uso social de las mismas reconociendo que son un medio posible para la inclusión social.

- Coordinar y orientar tareas grupales con sentido democrático, integrador y estimulador del desarrollo individual y social, a través de las prácticas motrices

- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as.

- Reconocer las características y demandas motrices individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales, como también las derivadas del contexto inmediato y mediato de las instituciones y de las familias a fin de contextualizar las intervenciones profesionales.

- Gestionar la Dirección Técnica de Gimnasios en organizaciones educativas y otras, según lo establecido en la Ley Provincial N° 6457.

- Utilizar eficientemente los avances científicos y tecnológicos, del campo de la Actividad Física y el Deporte aplicándolo a su práctica profesional.

- Colaborar activamente y promover acciones institucionales para el desarrollo de praxis motrices, el cuidado personal y la gestión del riesgo para la prevención de accidentes.

- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos sociocomunitarios en el ámbito de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte.

- Producir hechos culturales promoviendo, difundiendo, creando y recreando cultura a través de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte.

- Potenciar creativamente el uso de los recursos disponibles para el ejercicio de su profesión.

A continuación se presenta la Estructura Curricular del Profesorado de Educación Física.

ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

		Primer Año		Segundo Año		Tercer Año		Cuarto Año	
Formación General	Actualización Formativa	Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad							
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina						
	Fundamentos Educativos	Pedagogía	Didáctica General	Psicología Educativa		Sociología de la Educación	Filosofía	Ética Profesional y Práctica Docente	
Historia y Política de la Educación Argentina				Instituciones Educativas					
Práctica Profesional Docente		Práctica Profesional Docente I		Práctica Profesional Docente II		Práctica Profesional Docente III		Práctica Profesional Docente IV	
Formación Específica	Sujeto, motricidad, acciones motrices y contexto		Fundamentos de la motricidad	Sujeto de las acciones motrices y su aprendizaje	Sujeto de las acciones motrices y su contexto	Didáctica de la Educación Física para el nivel Inicial y Primario	Didáctica de la Educación Física para el nivel Secundario	Educación Física para la atención de necesidades educativas especiales	
		Anatomía Funcional		Fisiología de la actividad física					
	Prácticas motrices: sus manifestaciones y ámbitos de desempeño	Juego motor		Vida en la naturaleza y acciones motrices		Actividad física para la salud		Dirección técnica de gimnasios	Gestión de proyectos de actividad física y deportes
		Expresión y comunicación motriz				Actividad física para la socio recreación			TIC orientada
		Deporte Psicomotriz I		Deporte Psicomotriz II		Deporte espacio separado		Opción Institucional I	Opción Institucional II
		Deporte Sociomotriz I		Deporte Sociomotriz II		Deporte espacio común			



REFERENCIAS:

☐ CFG: Campo de la Formación General
 ☐ CFE: Campo de la Formación Específica
 ☐ CFPPD: Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente

ESTRUCTURA CURRICULAR

Primer Año

Unidades Curriculares	Carga Horaria		Régimen	Formato	Campo y Trayecto
	Semanal	Total	de Cursado		
01 - Prácticas de Lectura, Escritura Y Oralidad	2	32	cuatrimestral	Taller	CFG - TAF
02- TIC	2	32	cuatrimestral	Taller	CFG - TAF
03 - Pedagogía	5	80	cuatrimestral	Asignatura	CFG - TFE
04 - Juego motor	6	96	cuatrimestral	Taller	CFE - TPM
05 - Historia Política, Social. Económica y Cultural de América Latina	4	64	cuatrimestral	Módulo	CFG - TAF
06 - Didáctica General	5	80	cuatrimestral	Asignatura	CFG - TFE
07 - Fundamentos de la Motricidad	6	96	cuatrimestral	Taller	CFE - TSM
08 - Anatomía Funcional	5	160	anual	Módulo	CFE - TSM
09 - Deporte Psicomotriz I	4	128	anual	Taller	CFE - TPM
10 - Deporte Sociomotriz I	4	128	anual	Taller	CFE - TPM
11 - Expresión y Comunicación Motriz	4	128	anual	Taller	CFE - TPM
12 - Práctica Profesional Docente I	5	160	anual	*Opcional	CFPPD
Total de horas de primer año	789	horas reloj		1184	horas cátedra

* Se puede impartir por medio de Taller, Trabajo de Campo, Seminarios y Ateneos.

Segundo Año

Unidades Curriculares	Carga Horaria		Régimen	Formato	Campo y Trayecto
	Semanal	Total	de Cursado		
13 - Historia y Política de la Educación Argentina	4	64	cuatrimestral	Módulo	CFG - TFE
14 - Suj. de las Acciones Motrices y su Aprendizaje	5	80	cuatrimestral	Módulo	CFE - TSM
15 - Instituciones Educativas	4	64	cuatrimestral	Taller	CFG - TFE
16 - Sujeto de las Acciones Motrices y su Contexto	5	80	cuatrimestral	Módulo	CFE - TSM
17 - Psicología Educativa	4	128	anual	Asignatura	CFG - TFE
18 - Fisiología de la Actividad Física	5	160	anual	Asignatura	CFE - TPM
19 - Vida en la Naturaleza y Acciones Motrices	5	160	anual	Taller	CFE - TPM
20 - Deporte Psicomotriz II	4	128	anual	Taller	CFE - TPM
21 - Deporte Sociomotriz II	4	128	anual	Taller	CFE - TPM
22 - Práctica Profesional Docente II	5	160	anua	*Opcional	CFPPD
Total de horas de segundo año:	768	horas reloj		1152	horas cátedra

* Se puede impartir por medio de Taller, Trabajo de Campo, Seminarios y Ateneos.

REFERENCIAS:

Las horas consignadas son horas cátedra.

CFG: Campo de la Formación general

CFE: Campo de la Formación Específica

CFPPD: Campo de Formación de la Práctica Profesional Docente

TAF: Trayecto de Actualización Formativa

TFE: Trayecto de Fundamentos Educativos

TA: Trayecto de las Áreas

TFO: Trayecto de Formación Orientada

**ESTRUCTURA CURRICULAR****Tercer Año**

Unidades Curriculares	Carga Horaria		Régimen de Cursado	Formato	Campo y Trayecto
Semanal	Total				
23 - Sociología de la Educación	4	64	cuatrimestral	Asignatura	CFG - TFE
24 - Didáctica de la Educación Física para Nivel Inicial Y Primario	5	80	cuatrimestral	Asignatura	CFE - TSM
25 - Filosofía	4	64	cuatrimestral	Asignatura	CFG - TFE
26 - Didáctica de la Educación Física para Nivel Secundario	5	80	cuatrimestral	Asignatura	CFE - TSM
27 - Deporte Espacio Separado	4	128	Anual	Taller	CFE - TPM
28 - Deporte Espacio Común	4	128	Anual	Taller	CFE - TPM
29 - Actividad Física para la Salud	5	160	Anual	Taller	CFE - TPM
30 - Actividad Física para la Socio Recreación	5	160	Anual	Taller	CFE - TPM
31 - Práctica Profesional Docente III	8	256	Anual	*Opcional	CFPPD
Total de horas de tercer año	747	horas reloj		1120	horas cátedra
* Se puede impartir por medio de Taller, Trabajo de Campo, Seminarios y Ateneos.					

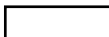
Cuarto Año

Unidades Curriculares	Carga Horaria		Régimen de Cursado	Formato	Campo y Trayecto
Semanal	Total				
32 - Ética Profesional y Práctica Docente	4	64	cuatrimestral	Taller	CFG - TFE
33 - Dirección Técnica de Gimnasios	4	64	cuatrimestral	Seminario	CFE - TPM
34 - TICs Orientada	4	64	cuatrimestral	Taller	CFE - TPM
35 - Opción Institucional I	4	64	cuatrimestral	Taller	CFE - TPM
36 - Gestión de Proyectos de Activ. Física y Deportiva	4	64	cuatrimestral	Seminario	CFE - TPM
37 - Opción Institucional II	4	64	cuatrimestral	Taller	CFE - TPM
38 - Educación Física para la Atención de Necesidades Educativas Especiales	4	128	anual	Seminario	CFE - TSM
39 - Práctica Profesional Docente IV	12	384	anual	*Opcional	CFPPD
Total de horas de cuarto año	555	horas reloj		832	horas cátedra
Total de horas	2.858	horas reloj		4288	horas cátedras
* Se puede impartir por medio de Taller, Trabajo de Campo, Ateneo, Seminario y Residencia.					

ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO

Regimen Año	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Anuales
1^{er} Año	Pedagogía	Didáctica General	Anatomía Funcional
	Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina	Deporte Psicomotriz I
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Fundamentos de la motricidad	Deporte Sociomotriz I
	Juego motor		Expresión y comunicación motriz
2^{do} Año	Historia y Política de la Educación Argentina	Instituciones Educativas	Práctica Profesional Docente I
			Psicología Educacional
	Sujeto de las acciones motrices y su aprendizaje	Sujeto de las acciones motrices y su contexto	Fisiología de la actividad física
			Vida en la naturaleza y acciones motrices
			Deporte Psicomotriz II
			Deporte Sociomotriz II
3^{er} Año	Sociología de la Educación	Filosofía	Práctica Profesional Docente II
	Didáctica de la Educación Física para el nivel Inicial y Primario	Didáctica de la Educación Física para el nivel Secundario	Deporte espacio separado
			Deporte espacio común
			Actividad física para la salud
			Actividad física para la socio recreación
4^{to} Año	Ética Profesional y Práctica Docente	TIC orientada	Educación Física para la atención de necesidades educativas especiales
	Dirección técnica de gimnasios	Gestión de proyectos de actividad física y deportes	
	Opción Institucional I	Opción Institucional II	Práctica Profesional Docente IV

REFERENCIA DE COLORES:

CFG CFE CFPPD 



ORGANIZACIÓN POR CAMPOS DE FORMACIÓN Y TRAYECTOS EDUCATIVOS

En el marco de los Lineamientos Curriculares Nacionales, el Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación Física se organiza en tres Campos de Formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente. Estos se entienden como estructuras formativas que reúnen un conjunto de saberes delimitados por su afinidad, lógica, epistemológica, metodológica o profesional, y que se entrelazan y complementan entre sí.

Están regidos por un propósito general que procura asegurar unidad de concepción y de enfoque curricular para todos sus elementos constitutivos.

A su vez, al interior de cada campo de formación, se proponen trayectos formativos que permiten un reagrupamiento de las unidades curriculares por afinidades y propósitos. Los trayectos posibilitan un recorrido secuencial de contenidos a lo largo de la carrera, y también un recorrido en forma horizontal (en el caso de la Práctica Profesional Docente, que focaliza en una problemática por año, y articula, en relación a ella, los contenidos de los otros campos y trayectos).

Campos de Formación	Trayectos Formativos	Unidades Curriculares
Formación General	Actualización Formativa	- Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad - Tecnologías de la Información y la Comunicación - Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina
	Fundamentos Educativos	- Pedagogía - Didáctica General - Historia y Política de la Educación Argentina - Instituciones Educativas - Psicología Educativa - Sociología de la Educación - Filosofía - Ética Profesional y Práctica Docente
Formación Específica	Sujeto, motricidad, acciones motrices y contexto	- Sujeto de las Acciones Motrices y su Aprendizaje - Sujeto de las Acciones Motrices y su Contexto - Didáctica de la Educación Física para Nivel Inicial y Primario - Didáctica de la Educación Física para Nivel Secundario y otros Ámbitos - Anatomía Funcional - Fisiología de la Actividad Física - La Educación Física para la Atención de Necesidades Educativas Especiales
	Prácticas Motrices: Sus manifestaciones y ámbitos de desempeño	- Juego motor - Expresión y Comunicación Motriz - Deporte Psicomotriz I y II - Deporte Sociomotriz I y II - Deportes de Espacio Separado - Deporte de Espacio Común - Vida en la Naturaleza y Acciones Motrices - Actividades Socio Recreativas - Actividades Físicas para la Salud - Opción Institucional I y II - TIC's Orientadas - Dirección Técnica de Gimnasios - Gestión de Proyectos de Actividad Física y Deportiva
Formación en la Práctica Profesional Docente	Problemática de los Sujetos y los Contextos en la Educación Física	- Práctica Profesional Docente I
	Primeras Intervenciones en instituciones de Educación Física	- Práctica Profesional Docente II
	Residencia Docente en los niveles: Inicial, Primario	- Práctica Profesional Docente III
	Residencia Docente en Secundario y otros ámbitos	- Práctica Profesional Docente IV

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en diversos contextos socio culturales.

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de Actualización Formativa y el Trayecto de Fundamentos Educativos.

Trayecto de Actualización Formativa

Este trayecto se orienta a profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la formación docente inicial. Se pretende resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de los estudiantes a la formación docente inicial y las que hacen posible el recorrido de la misma.

En este trayecto se intenta fortalecer los conocimientos, las experiencias, la formación cultural, las prácticas necesarias para transitar con solvencia estudios de nivel superior, para participar activamente en la vida cultural de sus comunidades así como para optimizar y enriquecer los procesos de profesionalización de los/as futuros/as docentes.

Se pretende formar a los/as futuros docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escritores que puedan comunicarse por escrito con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos a obras valiosas y movilizadoras de la literatura universal. A su vez, es central que los/as estudiantes se apropien de los nuevos lenguajes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Asimismo, conocer la historia de Latinoamérica permitirá al futuro docente comprender, analizar, conocer y utilizar categorías de análisis que permitan comprender la realidad como una construcción social. Se promueve la salud y la incorporación de hábitos saludables, reflexionando sobre el cuidado de la salud física y mental, el cuidado de la voz, instrumento necesario para el trabajo docente, la postura corporal, el manejo del estrés, la nutrición y aspectos relativos a la salud reproductiva.

Trayecto de Fundamentos Educativos

Este Trayecto se enfoca a la recuperación del sentido y el valor que en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana y argentina tienen la educación y la docencia, incluyendo saberes que aportan al cono-

cimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

“Es fundamental tomar en cuenta que el trabajo docente está inscripto en espacios públicos y responde a propósitos sociales. La enseñanza, aún en el marco restringido del aula, tiene efectos a largo plazo en la trayectoria posterior de los estudiantes y alcanza al conjunto de la sociedad. Actuar y pensar en estos espacios requiere de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos que se integran a diferentes campos disciplinares” (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 9)

Resulta de importancia estratégica incluir la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollo y evolución en diferentes contextos históricos. Se propone también un recorrido por la historia de la educación argentina, permitiendo a los/as futuros/as docentes ubicarse en un marco histórico y político de la educación argentina, conocer el sistema educativo y las leyes que lo rigen. La perspectiva sociológica, por su parte, constituye un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.

La Didáctica General conforma un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela, por lo tanto, es necesario conocer su organización y sus regulaciones. Por su parte, la Psicología Educativa permite comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje.

La Filosofía, como campo de saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo, se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los/as futuros/as docentes. La Formación Ética y Profesional integra los principios y problemas éticos de la práctica docente, reconociendo a los/as niños/as y jóvenes y adultos como sujetos de derecho y formando en valores democráticos y la actuación del profesional.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este campo aporta los conocimientos específicos que el/la docente debe saber para enseñar en Educación Física en todos los niveles considerados en la LEN y en otros ámbitos considerados en leyes y normativas nacionales y de la provincia referidas a la educación



física, el deporte y la recreación.⁽⁹⁾ Como tal “comprende el conjunto de saberes y prácticas motrices que resultan necesarios para el desarrollo de capacidades que definen el ejercicio de la función docente según el nivel y ámbito en el que se desempeñe. Este campo constituye, por lo tanto, un aspecto crucial de la formación, ya que junto a las experiencias formativas propias de los otros campos, aporta herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo la enseñanza.”

La construcción de este campo toma como punto de partida la consideración de las prácticas motrices desde sus marcos epistemológicos y legales. Los mismos le otorgan a sus prácticas educativas una perspectiva amplia, abarcadora de una gran diversidad de sujetos - no sólo etárea-, sino también de contextos de desempeño y ámbitos de trabajo. Este ineludible posicionamiento marca una perspectiva en la formación específica del profesor de educación física que se traduce en requerimientos de formación más complejos.

Los propósitos para la formación docente específica en el área de la Educación Física⁽¹⁰⁾ son los siguientes:

- Garantizar el conocimiento disciplinar y didáctico necesario para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje de los distintos niveles y modalidades del sistema escolar y en otros ámbitos institucionales.
- Favorecer la apropiación de los diseños curriculares vigentes de los diferentes niveles y modalidades educativas, y su implementación reflexiva y crítica.
- Propiciar la resignificación del sentido educativo de las prácticas corporales y motrices representadas por el juego, el deporte, la gimnasia, las actividades motrices expresivas, en distintos ambientes y contextos.
- Promover la apropiación de saberes científicos que sustentan la actuación docente en el área.
- Propiciar la integración entre los contenidos de las diferentes unidades curriculares.
- Promover la capacidad para coordinar situaciones de enseñanza de los contenidos de la Educación Física, integrando el análisis de los contextos sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico relacionado con las actividades corporales y motrices.
- Propiciar el desarrollo de la capacidad para concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para atender a la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los sujetos y en la comprensión de los valores propios de cada comunidad y sector social.
- Propiciar el aprendizaje motor en la formación

docente para comprender las dificultades en la ejecución motriz como insumo para la enseñanza de diferentes contenidos.

- Enriquecer la concepción de evaluación, calificación y acreditación de unidades curriculares basada en el rendimiento motor cuantitativo, con otra que garantice el conocimiento necesario para enseñar en el sistema escolar y en otros ámbitos.

- Favorecer la capacidad para tomar decisiones sobre la organización de tiempos, espacios, equipos y agrupamientos, en el ambiente del gimnasio, el campo de deportes u otros espacios, para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.

- Facilitar la selección y uso de nuevas tecnologías de manera contextualizada.

- Propiciar la toma de conciencia de la influencia de los diferentes contextos y situaciones de vida en el aprendizaje de los alumnos.

- Promover la formación para la gestión y la investigación.

- Favorecer el trabajo colectivo para la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos institucionales compartidos.

- Propiciar la reflexión acerca de la problemática de género relacionada con las prácticas corporales y motrices.

En este marco, el Campo de la Formación Específica comprende las prácticas motrices desde un punto de vista más abarcador, tanto desde las manifestaciones como de los ámbitos donde se lleva a cabo. Se parte de un posicionamiento epistemológico que intenta el desarrollo de una disciplina científica que no se restringe a lo exclusivamente pedagógico.

El mismo está orientado a la construcción de un ámbito de formación disciplinar propio de las actividades físicas, que permita incluir diversos abordajes, no solo el escolar, debiendo integrar otras prácticas educativas que, como establece la LEN, se desarrollan en espacios extracurriculares y atañen al rendimiento, ocio o tiempo libre y salud.

En este trayecto se abordan, de manera integrada e integral, saberes que constituyen el fundamento, desde los aspectos fisiológico, biomecánico, praxiológico, psicológico, sociológico, de un objeto que no se circunscribe al patio de una escuela, sino que construye y reconstruye las prácticas motrices social y culturalmente reconocidas: el deporte, los juegos, la danza, las actividades físicas en medios naturales o simplemente el mantenimiento de la condición física, como parte de

(9) Ley Nac 20655, 26462; Ley Prov. 6457,7773 y sus decretos reglamentarios

(10) Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Págs. 44 y 45.

las manifestaciones de la salud poblacional.

Es por ello que el abordaje curricular para esta especialidad requiere de un giro copernicano en la formación profesional de la Educación Física. Se orienta hacia una realidad social que demanda actividad física para todos los grupos etéreos y sociales, en contextos diversos, con sujetos con diversas capacidades e intereses y que, por lo tanto, requieren personal idóneo y habilitado para la orientación de esas prácticas.

Aborda la acción motriz como objeto de estudio, entendida como aquella “manifestación de la persona que toma sentido en un contexto a partir de un conjunto organizado de condiciones que definen objetivos motores” (H. Moreno 1998). La acción motriz se constituye así en el elemento común que aparece en todas las prácticas físicas y deportivas.

También desde esta mirada se aporta una conceptualización de la Educación Física como forma de educación centrada en las personas -en sus conductas- y mas concretamente en una parte de su conducta: aquella que confiere sentido en lo motor (B. During, 1989).

En coincidencia, P. Parlebas afirma que la Educación Física es la pedagogía de las conductas motrices, entendiendo a las mismas como “la organización significativa del comportamiento motor.” Deja así en claro que no es algo reductible o simplemente una secuencia de manifestaciones observables, sino la totalidad de la persona actuando, considerando tanto la observación exterior como la significación interior. Incluyendo, de este modo y en forma integral e integrada, lo cognitivo, afectivo, motriz y relacional.

Surge entonces, la necesidad de esclarecer la relación entre los términos conducta y acción motriz. La primera se encuentra enmarcada dentro de la acción motriz puesto que ésta incluye no sólo a la persona que actúa, sino a la actuación como fenómeno y como sistema y subsistema de interrelación de los contextos que influyen en el comportamiento.

En esta línea es preciso reconocer los aportes del enfoque praxiológico de Rodríguez Ribas, quien proporciona la idea de “práctica de intervención pedagógica que utiliza las situaciones praxiomotrices como contenidos educativos”, para definir a la Educación Física.

Es interesante, asimismo, recuperar el aporte del INFD sobre la conceptualización de la Educación Física como disciplina pedagógica, que tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en su formación integral y en la apropiación de bienes culturales específicos, a través de prácticas docentes que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social.

A partir de los fundamentos expresados es que se propone como organización curricular para el campo de la formación específica dos trayectos que definan las características del sujeto de las acciones motrices, las prácticas motrices, sus manifestaciones y ámbitos de desempeño para dar respuesta a las demandas educativas, tanto desde lo social, como lo disciplinar y legal.

Trayecto del Sujeto, Motricidad, Acciones Motrices y Contexto

Las finalidades de la carrera implican abordar y caracterizar a los sujetos de aprendizaje de la Educación Física. Esto es, la enseñanza de la Educación Física abarca todas las etapas etáreas del ciclo vital, con sus singularidades y las añadidas por los diversos contextos de desarrollo y capacidades diferenciales de los sujetos. Así, es preciso transitar en la formación, la caracterización del sujeto de las acciones motrices desde las primeras edades hasta la finalización de la vida, en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo y en otros ámbitos institucionales y contextos de desempeño.

Si bien la formación docente para el sistema educativo formal solicita ocuparse de niños y adolescentes, eventualmente de adultos, la educación física permanente requiere atender, como se ha señalado, también a sujetos jóvenes, adultos y adultos mayores en diversos ámbitos institucionales, como es el caso de los Centros de Educación Física que dependen, en varias jurisdicciones provinciales, de los organismos educativos estatales, a los que se suman otras instituciones que se articulan de distintos modos con la Educación Física.

Atendiendo a estas especificidades del Profesorado en Educación Física, el trayecto incluye el estudio del sujeto de las acciones motrices en sus dimensiones o perspectivas psicológica, sociológica, biológica, cultural, política e histórica junto al abordaje pedagógico didáctico desde la singularidad de la enseñanza de la Educación Física.

Las unidades curriculares que aportan al conocimiento de los sujetos de aprendizaje con particular atención a la dimensión corporal y motriz, se desarrollan en dos ejes; El primer eje se configura desde ámbitos disciplinares tradicionales, como los de la Biología Humana, la Anatomía, y la Fisiología convirtiéndose en los fundamentos biológicos; el segundo, desde la Psicología, Sociología y Didácticas Especiales, aborda las manifestaciones motrices del sujeto en contextos concretos, debiendo articular las unidades y contenidos curriculares con los Campos de la Formación General y de la Práctica Profesional.



Trayecto de la Prácticas Motrices:

Manifestaciones y ámbitos de desempeño

Este trayecto comprende los saberes en los que se construyen y reconstruyen las prácticas motrices como sociales y culturalmente reconocidas: el deporte, los juegos, la danza, las actividades en la naturaleza o simplemente el mantenimiento de la condición física como parte de las manifestaciones de la salud poblacional.

La perspectiva adoptada es amplia e inclusiva, pues en primera instancia la misma definición del campo estudio disciplinar, aportado desde una mirada praxiológica, incluye claramente las siguientes manifestaciones motrices:

- Juegos motores
- Deportes
- Expresión y Comunicación Motriz
- Adaptación motriz ambiental
- Introyección motriz

Este análisis se manifiesta en la concreción de unidades curriculares que se desarrollan entre 1º y 2º año, convirtiéndose luego en el fundamento que permite resignificar y caracterizar los mismos según los ámbitos de desempeño que aparecen desde tercer año. Éstos se definen con orientaciones que, en el 4to. año, se constituyen en opciones curriculares institucionales y/o de los estudiantes de acuerdo a necesidades regionales y de formación.

Estas prácticas comprendidas en el trayecto, si bien se abordan exhaustivamente, no se circunscriben a contenidos de la currícula de nivel inicial, primario o secundario, ya que, como se ha señalado, la actividad del profesor/a de educación física, se manifiesta en una realidad social compleja, que demanda actividad física en diversos contextos, dirigida a todos los grupos etarios y sociales.

Se atiende así a los distintos ámbitos de desempeño profesionales como: el escolar propiamente dicho, el deporte, las actividades físicas para la salud, y las actividades motrices socio-recreativas.

Este trayecto culmina con un espacio destinado a la formulación de proyectos en el ámbito de orientación seleccionado por institución y estudiante, haciendo uso de las TICS y de los demás recursos específicos del mismo.

Atendiendo al marco legal citado, resulta imprescindible incorporar en la formación específica un espacio formativo que atienda a una incumbencia propia del profesorado, como es la Dirección Técnica de Gimnasios. En el mismo se aportan los elementos para

el abordaje de estos espacios informales de educación física, desde una perspectiva que priorice la salud y la integralidad del abordaje.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Este campo se organiza en torno a la práctica profesional docente. Busca resignificar la práctica docente desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de los otros campos curriculares a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFED).

Resignificar el lugar de la práctica en la formación docente (Terigi, 2004) requiere:

- En primer lugar, actualizar la historia aprendida como alumnos/as en el curso de la trayectoria escolar previa, lo que implica una disposición personal de los/as estudiantes y los/as docentes formadores para analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculo epistemológico y pedagógico en la formación como futuros/as docentes. Esto es, generar los dispositivos que posibiliten revisar en forma insistente la experiencia formativa previa de los/as estudiantes;

- En segundo término, acercar tempranamente a los/as estudiantes a la práctica, por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la Educación Física. Esto es, ampliar los ámbitos de la práctica de los/as futuros/as docentes al conjunto de instituciones y a la variedad de situaciones de aproximación a la tarea del docente. Se hace necesario diseñar un complejo dispositivo de construcción de la práctica docente que incluya trabajos de campo, trabajos de diseño, micro-experiencias, primeros desempeños, etc.

- En tercera instancia, implica replantear la relación entre el Instituto Formador y las Instituciones, en tanto el espacio y las prácticas escolares se constituyen en ámbitos para reconstruir y elaborar el saber pedagógico desde un proceso dialéctico y en dinamismo permanente.⁽¹¹⁾

“En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las escuelas y las teorías de la educación, es posible configurar una experiencia que contribuya a consolidar la democratización de la formación docente en particular y de la escuela en general. Una reflexión

(11) Terigi, F. (2004) Panel: “Propuestas Nacionales para las prácticas y residencias en la Formación Docente” en: Giménez Gustavo (Coordinador de edición) “Prácticas y residencias. Memoria, experiencias, horizontes...” Editorial Brujas. Córdoba.

tanto individual como colectiva, que tenga como norte la formación de profesionales reflexivos no sólo desde una técnica o práctica, sino también asumiendo un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas” (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD).

En este sentido, el Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD) se concibe como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente, y tiene como fin permitir a quienes se están “formando para ser profesores/as de Educación Física”, la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las diversas organizaciones e instituciones educativas, que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren variadas dimensiones de la práctica y profesión docente, en múltiples escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

El CFPPD debe conformar el lugar propicio para la definición de un conjunto de focos o ejes problemáticos, que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión, superando el reduccionismo de considerar dichos focos como generadores de una mera “actividad”, para enmarcarlos como una experiencia multifacética, imbricada con la teoría y los marcos conceptuales que la sustentan y realizada por y con determinados sujetos, instituciones y contextos.

Como experiencia multifacética que aporta a la constitución de la profesionalidad docente, estas prácticas se concretan en acciones y estrategias diversas de simulación, observación y/o de intervención, para visualizar y realizar lecturas críticas de esos espacios complejos, diversos y dinámicos como lo son los patios escolares, así como para cuestionar o interpelar lo que sucede en esos escenarios.

Aún a sabiendas de las contradicciones, divergencias, limitaciones o posibilidades que los diversos “Modelos” presentan, el nuevo Currículo -y el Campo de la Práctica Profesional Docente que forma parte de él- se ha concebido a partir del modelo hermenéutico-reflexivo, afirmación que supone considerar “a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobredeterminada por el contexto -

espacio temporal y sociopolítico- y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas (Pérez Gómez, 1996)”.

En este marco, “el docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas), que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpeándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores, colegas, alumnos, autoridades).

Sus textos son “pre-textos”, que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que aquella práctica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador. (...). Se pretende, desde esta concepción de la Práctica Profesional, formar un docente comprometido con sólidos valores (no neutro) y con competencias polivalentes”. (De Lella, 1999).

Desde este Modelo, es necesario romper el criterio de la práctica en abstracto por una práctica concreta situada socialmente en un contexto específico, a través de la cual, a partir de la reflexión, se construya y re-construya teoría. De allí la afirmación referida a que el CFPPD es un referente y eje conductor de la formación de docentes.

Como es posible apreciar: “No vale cualquier tipo de práctica. Es más, algunos modos de concebir y desarrollar las prácticas pueden considerarse regresivos y contraproducentes, porque restringen en lugar de potenciar las posibilidades de comprensión situacional y actuación creativa” (Pérez Gómez, 1997).

Siguiendo los Lineamientos propiciados por el INFD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica “no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación.”⁽¹²⁾ (LCN - Resolución 24/07 CFE).

(12) Contreras Domingo J., (1987) *De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza*, en Revista de Educación N° 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.



En pos de ello, será necesario, entre otros desafíos inherentes al desarrollo de este Campo:

- Favorecer la integración entre los Institutos y las Escuelas “asociadas” en las que se realizan las prácticas, como alternativa clave para el desarrollo de proyectos conjuntos y de experimentar variadas alternativas de actuación por parte de los/as futuros/as docentes. Para ello se impone recuperar el trabajo compartido con los/as docentes de las escuelas asociadas anticipando qué modificaciones son necesarias para acompañar cualquier intento de mejora”. (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. Pág. 132).

- Facilitar la movilidad de los/as estudiantes en escenarios múltiples y en la integración de grupos que presenten gran diversidad, que permitan el desarrollo de prácticas contextualizadas que se constituyan en vehículo articulador para la problematización y reflexión sobre los sujetos y el aprendizaje, sobre la enseñanza y sobre la propia profesión docente, compartiendo las reflexiones personales en ámbitos contenedores, coordinados por los docentes involucrados.

- Considerar que “es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las instituciones asociadas, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto (...) Es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los institutos” (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD).

- Asegurar que tanto los institutos de Nivel Superior y los docentes a cargo de este Campo, como las instituciones asociadas y los/as propios/as estudiantes, conozcan el Modelo de Formación que orienta las Prácticas Docentes, de modo tal que las experiencias educativas efectuadas en estos espacios tengan incidencia sobre el posterior desempeño profesional y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, “inspeccionar” o apropiarse de determinadas rutinas escolares.⁽¹³⁾ Este desafío supone redefinir los tipos de intercambios entre el ISFD y las instituciones asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los/as estudiantes (equipo de profesores/as de práctica y docentes orientadores/as provenientes de las instituciones asociadas). “Es necesario tener presente que las transformaciones esperadas sólo serán posibles si

los distintos sujetos se re-conocen (en particular los docentes que orientan las prácticas de los/as alumnos/as del profesorado y los/as profesores/as de prácticas de los ISFD), si es posible pensar juntos distintas alternativas, dado que la mejor idea será siempre la que surja de un proceso colectivo, para que los/as alumnos/as de las “escuelas asociadas” efectivamente aprendan y los estudiantes- practicantes también”. (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD).

- Concebir los procesos de Práctica Profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los Diseños, así como de confrontación teórico/práctica. En este sentido, también los procesos de Práctica Profesional deben ser prácticas imbricadas en las propias instituciones en las que se realizan. El/la docente de la institución asociada es quien tiene las claves para que esto ocurra, en tanto puede hacer “objeto de conocimiento la cotidianidad escolar en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros maestros/as, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, las lecciones paseo, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los registros y toda la documentación que circula por la escuela. Estas claves y distintos planos no pueden ser “descubiertos” por primera vez cuando el/la egresado/a se incorpora al trabajo docente en las escuelas. De ello se trata cuando se habla de formación integral: abrir todas las preguntas posibles en lo que implica habitar una escuela como docente.”

Algunas especificidades del Profesorado de Educación Física le dan estructura y sentido a este campo. Se propone que los/as estudiantes puedan abordar, desde los espacios de práctica, las particularidades institucionales y los diferentes tipos de intervención docente, así como la diversidad de contextos socioeducativos en que la misma se lleva a cabo.

Trayectos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

El currículo presenta cuatro trayectos, uno por cada año de la formación docente, que articulan en su recorrido los conocimientos aportados por los otros campos de la formación: 1) Problemáticas de los sujetos y los contextos en la Educación Física, 2) Primeras intervenciones de Educación Física y la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física en los diversos

(13) González y Fuentes (1998) atendiendo a la problemática de la participación y de lo que ven cotidianamente los/as estudiantes en Prácticas, sintetizan algunos rasgos: Las Prácticas como una ocasión “para hacer” - Las

Prácticas como una ocasión “para ver hacer” - Las Prácticas como una ocasión “para hacer ver” - Las Prácticas como una ocasión para “aprender a enseñar y para aprender a aprender”.

niveles y organizaciones, 3) La Residencia Docente: Nivel Inicial y Primario, 4) La Residencia Docente: Nivel Secundario y otras organizaciones.

Cada una de estas etapas que constituyen este campo aborda problemáticas específicas que guardan relación con los contenidos desarrollados en las unidades curriculares del Campo de Formación General y del Campo de Formación Específica. La organización de la propuesta para el CFPPD en el currículo requiere pensar en un diseño integrado e integrador, de complejidad creciente, previendo:

a) que el mismo se desarrollará durante toda la formación, desde una concepción amplia sobre el alcance de las “prácticas docentes”, considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo.

b) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el ámbito de las “instituciones asociadas” y la comunidad, en los espacios reales de las prácticas educativas.

c) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el Instituto Superior, de distinto formato (talleres, seminarios, ateneos, etc.) en torno a la práctica docente situada en las instituciones educativas de diversos niveles educativos.

d) la articulación de los conocimientos prácticos y de los brindados por los otros campos curriculares y la sistematización a través de un taller integrador anual.

Las propuestas educativas se desarrollan en el ISFD y en las instituciones asociadas y comunidades de referencia, y responden a una secuencia anual:

Primer cuatrimestre:

- 1) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 2) Trabajo de campo en las instituciones y organizaciones asociadas.

Segundo cuatrimestre:

- 3) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 4) Trabajo de campo en las instituciones y organizaciones asociadas.
- 5) Taller final anual integrador.

UNIDADES CURRICULARES

Los Campos de Formación se organizan en Trayectos Formativos que están integrados por Unidades Curriculares, concebidas como aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Se han definido dos tipos de Unidades Curriculares: 1) Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional y 2) Unidades Curriculares Optativas de Definición Institucional.

1) Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional

Se organizan en torno a los campos y trayectos que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFD se estipulan como estructurantes básicos de la formación docente inicial del Profesorado de Educación Física. Por ello éstas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas de este Profesorado que se implementen en la provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

2) Unidades Curriculares Optativas de Definición Institucional

Se consideran Unidades Curriculares Optativas de Definición Institucional a aquellas definidas por el ISFD acorde con sus fortalezas y las necesidades de los/as estudiantes. Operan como complemento de las Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional y se orientan a articular los campos de saber abordados en estas últimas.

Su finalidad es ofrecer a los/as estudiantes distintas instancias de profundización de conocimientos y experiencias prácticas en actividades físicas, deportivas y recreativas. El ISFD podrá reservarse el derecho a definir como opción institucional anual un ámbito u otro, según las necesidades del medio.

El diseño estipula dos UDI en el 4to. año y propone una serie de opciones para que el ISFD defina anualmente la oferta educativa acordada con la DES, que puede incluir otras opciones no contempladas en este documento.

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan los formatos de las unidades curriculares. La variedad de formatos pone de manifiesto la concepción de un diseño curricular que presenta a los/as estudiantes diferentes modelos y formas de organización de la enseñanza, que “modelizan” el trabajo docente que luego ellos/as realizarán en sus prácticas docentes, que promueve la articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, la interacción con las instituciones de nivel inicial asociadas y la reflexión sobre la práctica en terreno. Sin duda, esto implica un importante trabajo coordinado de los equipos docentes para la gestión institucional del currículo en los ISFD.



Materias o Asignaturas

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación.

Brindan conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los/as alumnos/as en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.

Seminarios

Promueven el estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios/as activos/as de la producción del conocimiento.

Los seminarios se adaptan bien a la organización semestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Talleres

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un/a profesor/a tutor/a.

Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como

espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Pueden ser secuenciados en períodos cuatrimestrales ó dentro de éstos.

Trabajos de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un/a profesor/a - tutor/a.

Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Pueden ser secuenciados en períodos cuatrimestrales ó dentro de éstos.

Prácticas docentes

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las instituciones educativas y en la sala, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza y actividades lúdicas delimitadas hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.

En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los/as maestros/as profesores/as tutores/as de las instituciones educativas asociadas y los/as profesores/as de prácticas de los Institutos Superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prác-

ticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo educativo propio del Nivel.

Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los/as profesores/as, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los/as tutores/as de las instituciones educativas asociadas.

Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización a lo largo del año escolar, preferentemente entre mayo y junio y entre agosto y septiembre para no interferir en las prácticas educativas de las instituciones educativas asociadas del período de diagnóstico inicial y de integración y recuperación de los aprendizajes al final del año.

Módulos

Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.

Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

Ateneos Didácticos

Permiten profundizar en el conocimiento, a partir del análisis de la singularidad que ofrece un “caso” o situación problemática, con los aportes de docentes de ISFD, docentes de las instituciones educativas asociadas y estudiantes de la formación.

El ateneo se caracteriza por ser un contexto grupal de aprendizaje, un espacio de reflexión y de socialización de saberes en relación con variadas situaciones relacionadas con las prácticas docentes. Docentes y estudiantes abordan y buscan alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que atraviesan y desafían en forma constante la tarea docente: problemas didácticos, institucionales y de aula, de convivencia escolar, de atención a las necesidades educativas especiales, de educación en contextos diversos, etc.

Este intercambio entre pares, coordinado por un/a especialista y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes del distintos Niveles, directivos, superviso-

res, especialistas, redunda en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite arribar a propuestas de acción o de mejora.

El trabajo en ateneo debería contemplar así, -en diferentes combinaciones- momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo, escritura de textos de las prácticas, análisis colaborativos de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción/mejora. Por sus características, se adapta a un recorte espacio-temporal dentro de un cuatrimestre o año.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LAS DISTINTAS UNIDADES CURRICULARES

La diversidad de formatos de las unidades curriculares se corresponde con una diversidad de propuestas de evaluación. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las unidades curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

En términos generales, es muy recomendable promover el aprendizaje activo y significativo de los/as estudiantes, a través de diversas metodologías. Los dispositivos pedagógicos de formación deberán ser revisados y renovados críticamente.

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de herramientas informáticas, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de oralidad, los trabajos de campo, entre otros, son aún muy escasos. Ellos brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía y métodos de trabajo necesarios para el desarrollo profesional. Los mismos deberían ser sistemáticamente ejercitados, contribuyendo, así también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los/as estudiantes.

En particular en el caso de la formación de los/as docentes, es necesario fomentar el juicio metódico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Esta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales. En el caso de las unidades curriculares anuales, se recomienda plantear alternativas evaluativas parciales que faciliten el aprendizaje y la acreditación de las mismas.

En orden con los diversos formatos previstos en el diseño, la evaluación se ha de organizar en acuerdo con las prácticas formativas que los constituye. Se sugiere a continuación un cuadro con las técnicas evaluativas que se consideran más adecuadas para cada formato curricular.



PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan las unidades curriculares por año y se detalla la denominación, el formato, el régimen (anual o cuatrimestral), su localización en el diseño curricular (año y cuatrimestre) y la carga horaria de cursado de los/as alumnos/as.

PRIMER AÑO

1. Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año - primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 2 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Se abordará la problemática de la producción social del sentido entendiendo que los diversos discursos son productos de diversas prácticas sociales. Para el trabajo de aplicación (lectura y producción), se sugiere elegir algunos discursos sociales (no más de 3 ó 4) relevantes para la formación del docente, abordarlos en tanto tales y trabajar sus géneros discursivos, seleccionando de entre éstos los textos de lectura y análisis, así como para la producción (oral y/o escrita). Esta selección deberá estar fundamentada en criterios de pertinencia. El marco conceptual-disciplinar más adecuado para este enfoque es el del Análisis del Discurso.

El/la docente debe no sólo perfeccionar su propia competencia lingüístico-discursiva, sino desarrollar una competencia metalingüística y metadiscursiva que le permita reflexionar, analizar y evaluar sus propias prácticas discursivas y las de los/las niños/as y jóvenes.

Los/as alumnos/as que ingresan al nivel superior se familiarizan con la práctica discursiva de producción y circulación del saber académico y esta es responsabilidad del Instituto Formador. Leer en la educación superior implica una búsqueda y elaboración por parte del lector. Esto requiere que se oriente la lectura hacia ciertos fines, se contemple la aplicabilidad del conocimiento adquirido, se confronten posturas provenientes de diversas fuentes, se aclare, amplíe o complemente la información que se lee en un texto a partir de la consulta de otros. Por otra parte, se promueve que los/as alumnos/as lean un corpus de libros de la literatura universal que enriquezcan su formación personal y cultural, su conocimiento del mundo y de la lengua.

La escritura en el nivel superior tiene una función epistémica que permite elaborar y reelaborar conocimientos. Se trata de enseñar a pensar por medio de la escritura en modos de pensamiento disciplinares. La práctica de la escritura derivada de lecturas previas resulta complementaria de prácticas lectoras en la medida en que promueve la reflexión sobre lo leído y su reorganización en función del destinatario y de la tarea de comunicación escrita.

Escuchar en este nivel es una actividad compleja y muy activa, que implica comprender textos académicos, retenerlos y registrarlos por escrito, junto con las evaluaciones sobre lo escuchado. Por otra parte, expresarse oralmente implica apropiarse de los géneros discursivos de las disciplinas de estudio, organizar el pensamiento de acuerdo con la lógica disciplinar, dar cuenta de lo aprendido y de los procesos realizados, incorporar el léxico preciso de la disciplina, los conceptos.

Este taller al comienzo de la formación del futuro docente se complementa con un trabajo colaborativo a lo largo de toda la formación, acordando criterios entre los/as profesores/as especialistas en el área disciplinar y los especializados en los procesos de lectura y escritura.



Expectativas de logro

- Desarrollar las capacidades de reflexión y análisis metalingüísticos y meta-discursivos que permitan al docente la evaluación de sus propias prácticas discursivas y las de los niños.
- Entender la producción discursiva en tanto práctica social contextualizada en un escenario histórico-cultural.
- Conocer las características específicas de variados formatos del discurso académico.
- Acreditar una práctica solvente en la comprensión y producción de discursos orales y escritos del ámbito académico.
- Realizar una reflexión metacognitiva sobre los propios procesos de comprensión y producción de discursos orales y escritos.
- Acreditar la lectura de un corpus de obras literarias completas y extensas.

Descriptores

Discurso y prácticas sociales

Discursos sociales, formaciones discursivas, modalidades discursivas, géneros discursivos y textos. La lectura y la escritura como prácticas discursivas.

Prácticas de lectura.

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias de lectura de textos académicos. Interpretación y análisis de consignas. Lectura de monografías e informes de investigación. Lectura de textos literarios completos y extensos (novelas y obras de teatro) propias de un joven o adulto y que generen el gusto por la lectura y prácticas discursivas orales y escritas a partir de dicha lectura que promuevan la expresión y la reflexión crítica.

Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes. Consulta bibliográfica.

Prácticas de escritura

La escritura de diferentes géneros discursivos. Conocimiento de la función, estructura, registro y formato de géneros discursivos, modalidades textuales o procedimientos discursivos del ámbito académico (elaboración de fichas, reseñas, solapas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos, definición, reformulación, comunicación por escrito de los saberes adquiridos, informe, textos de opinión, notas institucionales, ensayo, diario de bitácora). Reflexión metalingüística sobre el texto escrito y reflexión metacognitiva sobre el proceso de escritura.

Prácticas orales

Prácticas de comprensión y producción de textos orales (narración, re narración, exposición, fundamentación, argumentación, debate, comunicación oral de los saberes adquiridos). Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las prácticas orales.

2. Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año - primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 2 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) están transformando la sociedad, cambiando la manera como la gente trabaja, se comunica y aprende. La responsabilidad formativa de los ISFD requiere estar en consonancia con la realidad tecnificada del siglo XXI. Es fundamental que en la formación ini-

cial el/la futuro/a docente incorpore las posibilidades de las TICs en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las TICs son efectivas cuando son capaces de constituirse en un soporte transversal y constituyente del currículo escolar. Muestran su potencialidad a la luz de su incorporación al trabajo en torno al saber (al que contribuyen a reconfigurar), pues allí cobran sentido y dejan de ser una mera exterioridad técnica. Por ello, este taller al comienzo de la formación del futuro docente apunta a promover y consolidar las etapas de vinculación con las TICs: de aproximación (aprender a usar las TICs), de apropiación (aprender a través de las TICs) y de creación (aprender a usar las TICs para enseñar).

Expectativas de logro

- Buscar, seleccionar, obtener, almacenar y evaluar información, optando por la informática en aquellas situaciones que requieran de su aplicación.
- Utilizar la informática como una herramienta que permite la administración de la información.
- Producir documentos en distintos soportes adecuados a situaciones informativas y formativas.
- Utilizar aplicaciones y generar productos hipertextuales y/o multimediales con TICs que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social real/ inmediato/ próximo (virtual y no virtual).
- Interpretar y crear información empleando los códigos audiovisual y multimedia.
- Interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios.
- Usar en forma responsable la información y la comunicación.
- Seleccionar y evaluar software y materiales educativos digitales.
- Trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.

Descriptores

Búsqueda, evaluación y gestión de la información (este eje es transversal a todos los descriptores de la unidad curricular).

Procedimientos preventivos y de gestión y organización de la información.

Componentes y funcionamiento de una computadora. Sistemas operativos.

Almacenamiento y recuperación de información en distintos soportes. Organización de la información. Redes. Recursos compartidos. Instalación de software. Medidas de seguridad y prevención de virus.

Herramientas Telemáticas.

Internet. Aplicaciones. Criterios de búsqueda de información. Texto. Hipertexto. Redes. Comunicación asincrónica y sincrónica.

Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas.

Tecnologías emergentes. Tecnologías hipermediales en la escuela.

Integración: El camino de la lectura a la escritura, de la búsqueda a la producción y colaboración. Las TICs en la práctica docente.

3. Pedagogía

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Se pretende abordar la Pedagogía desde una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, centrada fundamentalmente en la configuración del



vínculo intersubjetivo - docente-estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Brindar categorías que permitan reflexionar sobre las dualidades críticas que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación a las tensiones autoridad - poder; libertad - sujeción; teorización - intervención; formación - instrucción; reproducción - transformación.

Este espacio se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producción académica recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimule la actitud crítica en relación a las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo “acto poder” se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

Expectativas de logro

- Analizar las principales ideas pedagógicas de los siglos XIX / XX y las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad desde un enfoque que interroga específicamente el vínculo docente-alumno y las tensiones que la caracterizan.

- Interpelar las prácticas docentes que se desarrollan en los ámbitos de formación docente inicial a partir de introducir la dimensión de las trayectorias personales, constructoras de la experiencia, y la dimensión del contexto escolar, en circunstancias históricas particulares.

- Caracterizar la dimensión pedagógica en los procesos formativos desde un conjunto de categorías específicas que permita fundamentar y formular propuestas de intervención alternativas en diferentes contextos.

- Reflexionar las prácticas educativas desde pedagogías alternativas como pedagogías de la incertidumbre, del silencio y del goce.

Descriptores

Desarrollo histórico del campo pedagógico

La práctica pedagógica en las concepciones sociales históricamente construidas. Modelos clásicos y nuevos enfoques pedagógicos: Pedagogía positivista.

Pedagogía humanista. Pedagogía crítica. Pedagogías libertarias. Pedagogía itinerante. Memoria y pedagogía narrativa. Aportes de los grandes pedagogos.

La educación como práctica social

El dilema pedagógico: críticos o reproductores del orden hegemónico. El carácter mitificador de las relaciones de poder en la relación pedagógica. La conformación de la/s identidad/es y práctica/s docente/s a través de las tensiones específicas del campo como: formación - humanización, autoridad - poder del docente, tensión libertad - autoridad entre estudiantes y docentes, la transmisión y la disciplina de los/as alumnos/as, experiencias pedagógicas y procesos de subjetivación.

La transmisión

La transmisión como eje del quehacer pedagógico. La dialecticidad del fenómeno educativo.

El vínculo pedagógico

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica: el deseo de dar, el deseo de enseñar. El deseo de aprender. Formación y enseñanza en el vínculo intersubjetivo.

4. Juego Motor**Formato:** taller**Régimen:** cuatrimestral**Localización en el diseño curricular:** primer año - primer cuatrimestre**Carga horaria para el alumno:** 6 horas cátedra semanales**Síntesis explicativa**

El juego, concebido como primordial en el proceso de desarrollo, tiene diversas significaciones, y por ende, diversas maneras de inserción en el nivel. No sólo juegan los chicos. El estudiante, futuro docente en diversos contextos, tiene que concientizar su potencialidad lúdica. Sin disponibilidad lúdico-corporal es muy difícil “abrir el juego”.

Múltiples relaciones se pueden -y deben- analizar en relación con el Juego Motor durante la formación: relaciones entre enseñanza y juego, contenidos disciplinares y Juego Motor, características de los sujetos y juego, aprendizaje y Juego motor, procesos psicológicos y juego, procesos cognitivos y juego, el/la docente y el juego, género y juego, patrimonio cultural-social y juego, el “permiso” para jugar en la escuela, directividad y juego, libertad y juego, disponibilidad lúdica del estudiante.

La intervención del docente en el juego dará lugar al abordaje de diferentes situaciones y modalidades según a qué dispositivo apela el/la docente.

Se requiere apreciar cuáles son los espacios, los materiales, las consignas, las alternativas más potentes para ampliar y fortalecer experiencias variadas de juego simbólico. Con ello se posibilita la construcción de conocimientos acerca de roles, géneros, etnias, escenarios. El juego dramático posibilita la resignificación de sentido acerca de lo próximo y lo lejano.

Expectativas de logro

- Reconocer la importancia del Juego Motor y la recreación en el desarrollo personal y educativo.
- Identificar las características del Juego Motor según diferentes etapas evolutivas y las diferentes formas de intervenir en las situaciones lúdicas.
- Comprender las relaciones entre Juego Motor, desarrollo y aprendizaje.
- Diseñar y poner en práctica situaciones motrices lúdicas con intención pedagógica.

Descriptores**El juego**

El juego como necesidad vital del ser humano, como fruto de nuestra cultura y su pertinencia en el desarrollo cognitivo y motriz. Niveles de complejidad de los juegos a partir del análisis de su lógica interna. La actividad lúdica. Algunas perspectivas teóricas sobre el juego.

Propuestas lúdicas según las diferentes edades y contextos. Juego y creatividad.

El juego libre y reglado. El grupo de juego. Los juegos grupales, los juegos individuales, socio dramáticos, deportivos y su importancia pedagógica. Selección y organización de juegos motores.

5. Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina**Formato:** módulo**Régimen:** cuatrimestral**Localización en el diseño curricular:** primer año - segundo cuatrimestre**Carga horaria para el alumno:** 4 horas cátedra semanales**Síntesis explicativa**

Se parte de sostener que un docente es un actor social que desempeña un papel



clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía. Es imposible sustraer su trabajo de las consecuencias políticas del mismo o suponer su neutralidad. Para que éste sea capaz de realizar una reflexión crítica de su tarea es necesario que disponga de elementos teóricos que le ayuden a contextualizarla.

Conocer la historia social, política, económica y cultural latinoamericana y de la Argentina en el contexto mundial aportará conocimientos necesarios para hacer una lectura reflexiva de la realidad actual y a contribuir desde la escuela al ideal de integración latinoamericana y al proceso de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.

Otro propósito de este espacio curricular es hacer referencias constantes sobre cómo influyeron estos cambios en los sistemas educativos de las distintas épocas y lugares. Se buscarán respuestas a la configuración actual de los sistemas educativos en Latinoamérica y fundamentalmente en nuestro país.

Expectativas de logro

- Construir categorías conceptuales y analíticas a partir del conocimiento de la historia latinoamericana en el contexto de la historia mundial, que permitan reflexionar sobre la realidad actual y contribuir desde la escuela al proceso de integración y cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.

- Configurar el perfil docente como actor social que desempeña un papel clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía.

- Enfatizar la cultura compartida recuperando el ideal de integración latinoamericana.

- Establecer relaciones entre los cambios políticos, sociales y culturales con la configuración de los sistemas educativos de cada época, explicando la situación actual basada en la historia.

Descriptor

Conquista y colonización de América

Tipos de sociedades en el siglo XV: originarias y europeas. Dimensiones política, social, económica, ideológica-religiosa, técnico-científica y cultural. Conquista y colonización de América en el contexto de la expansión capitalista europea. El orden colonial y la resistencia de los pueblos originarios. El barroco americano.

Las luchas por la independencia y la unidad

Disolución del orden colonial. Las revoluciones de independencia. Los proyectos de unidad continental y la balcanización. Formación de los Estados en el marco de la Revolución Industrial, el crecimiento del comercio internacional y las revoluciones democrático burguesas. El triunfo del librecambismo y la influencia decisiva de Inglaterra. Los Estados modernos constitucionales. El caudillismo. El Estado oligárquico. El conflicto social y la ampliación del principio de ciudadanía política.

La difícil construcción de la democracia en las sociedades latinoamericanas. Contexto internacional de dos modelos en pugna (capitalismo y socialismo) y nuevos colonialismos. Modelos de acumulación y estructura social: modelo agro-exportador, modelo de industrialización por sustitución de importaciones y modelo rentístico-financiero. Movimientos sociales y políticos. Populismo y Estado de Bienestar. Decadencia de Inglaterra y emergencia de EEUU como nueva potencia mundial. Luchas y resistencias en el contexto de la Guerra Fría. Dictaduras y violación de los Derechos Humanos. Mestizaje e hibridación. El boom de la literatura latinoamericana.

La transición democrática en América Latina y el Estado Neoliberal. La herencia de las dictaduras militares. La transición a la democracia política.

El neoliberalismo de los '90. Aumento de la pobreza y desigualdad social. Movimientos sociales e integración latinoamericana. El fortalecimiento de los pueblos originarios. La especulación financiera y la crisis del orden económico mundial. Sistemas educativos de América latina y Argentina. Su creación, configuración y fortalecimiento con bases históricas, políticas y culturales. La educación física argentina. Su historia particular y el impacto en los contenidos y prácticas pedagógicas actuales.

6. Didáctica General

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año - segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

La Didáctica General, en tanto disciplina teórica constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares.

Expectativas de logro

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas.
- Construir distintas alternativas de intervención en las prácticas docentes, favoreciendo el desarrollo de las actividades de enseñanza enriquecedoras e innovadoras.
- Advertir la vinculación e intercambio entre la didáctica general, la didáctica propia del nivel y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la heterogeneidad de los sujetos y de los contextos.
- Desarrollar capacidades para la planificación, la evaluación didáctica y la gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje

Descriptores:

La enseñanza como práctica docente y como práctica pedagógica

La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la Didáctica. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la Didáctica.

Teorías curriculares, Enfoques y Modelos didácticos. Diseño del currículo. Niveles de concreción curricular. Desarrollo del currículo: su realización práctica.

El conocimiento escolar

Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica. Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica. Los contenidos de la enseñanza. Dimensiones de los



contenidos. Criterios de selección y organización. Modelos de organización de contenidos curriculares: disciplinar, interdisciplinar, globalizado/integrado.

La planificación didáctica

El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Los contenidos a enseñar, los métodos de enseñanza. Tipos de tareas y actividades de enseñanza. Los materiales y recursos educativos. Evaluación y acreditación: conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

La gestión de las clases

Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Gestión de los tiempos y los espacios. La evaluación formativa. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos.

7. Fundamentos de la Motricidad Humana

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año - segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Esta unidad tiene como objetivo central abordar específicamente las particularidades de la motricidad de los sujetos, desde su centrado en las actividades corpóreo aprehensivas (introyección motriz). ” (Gutewort y Pollmann, 1966).

La dimensión conceptual de la motricidad excede el simple proceso “espacio-temporal”, para situarse en un proceso de complejidad humana: cultural, simbólico, social, volitivo, afectivo, intelectual y por supuesto motriz.

Para Manuel Sergio la motricidad es un: “Proceso adaptativo, proceso evolutivo, proceso activo, como proceso humano la motricidad es la forma de la creatividad, es el ver-percibir de un proyecto, es un proceso originariamente subjetivo. Siguiendo a Eugenia Trigo Aza, “este cuerpo que somos es motricidad potencial, simbólica. Para acoger el estudio científico del cuerpo humano no es suficiente un paradigma disgregador, que diferencie entre ciencia natural y ciencia social; es necesario aproximarse a un paradigma emergente que recoja la totalidad humana (pensamiento, sentimiento, sociedad, naturaleza, movimiento)”.

Se espera que el alumno vivencie y resignifique las practicas corpóreo-aprehensivas o de introyección motriz (según los autores de referencia) estableciendo relaciones desde sus experiencias previas(educación física escolar , deportiva etc.) y los marcos conceptuales que caracterizan el desarrollo de la motricidad desde los enfoques perceptivo motrices, los patrones motores, las capacidades condicionales y coordinativas, las habilidades generales y especiales.

Expectativas de logro

- Conocer las características de la motricidad en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo de los sujetos en su nivel de desarrollo motriz.
- Diseñar y ejecutar tareas motrices introyectivas para el desarrollo de la motricidad en los distintos ámbitos.
- Apropiarse de los fundamentos básicos para interpretar el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas y las habilidades motoras básicas.
- Utilizar criterios de evaluación de las actividades introyectivas: condicionales, coordinativas y de la habilidad motora.
- Adoptar una actitud crítica ante las prácticas motrices y sus efectos positivos y negativos para el desarrollo de la motricidad.

Descriptores**La motricidad y su desarrollo madurativo**

El sujeto de 0 a 18 años. Leyes y direcciones del desarrollo madurativo. El recién nacido. Reflejos arcaicos y periféricos. Su importancia evolutiva. Capacidades sensoriales del recién nacido. Psicomotricidad: Desarrollo del tono muscular y postura. Prensión y locomoción. Desarrollo motriz-cognitivo. Maduración, desarrollo y aprendizaje. La construcción del esquema corporal.

El desarrollo perceptivo: Nociones espaciales, corporales temporales y objetales. Esquema-imagen-conciencia corporal. Experiencias motrices alternativas.

Capacidades condicionales

El desarrollo de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad en las distintas etapas evolutivas.

Capacidades coordinativas

Desarrollo de las capacidades de: diferenciación, acoplamiento, orientación, reacción, ritmización, equilibrio y transformación.

Las habilidades motoras y las técnicas básicas deportivas

Habilidades motoras elementales, básicas, específicas, especializadas y dominio deportivo.

8. Anatomía Funcional

Formato: módulo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Este espacio proporciona los conocimientos básicos para la comprensión de la corporalidad. La biología humana presenta para la formación de los profesores de Educación Física un conjunto de desafíos.

El ser humano es cuerpo biológico, pero al mismo tiempo cuerpo sensible, inteligente, social. Hablar del cuerpo en toda su amplitud es trascender el sistema orgánico, para entender y comprender al propio “humanes”. El ser se constituye con un cuerpo, pero no es un cuerpo exclusivamente objetual, es un cuerpo que vive, que es acción y expresión. Manuel Sergio (1996) define la corporeidad como “condición de presencia, participación y significación del hombre en el mundo”.

En función de estas consideraciones en este espacio se abordan los aspectos más generales de la anatomía humana. Es un espacio destinado a que el futuro docente avance en el conocimiento de: osteología, artrología, miología general del esqueleto axial, miembros superiores e inferiores con aplicación al movimiento humano. Etapas anatómico-evolutivas. Modificaciones orgánicas en la niñez y adolescencia. Edad cronológica, edad biológica, composición corporal, morfología y proporcionalidad.

Los contenidos desarrollados en el espacio curricular permitirán abordar desde la perspectiva biológica del sujeto y se constituyen en los conocimientos que fundamentarán parte del análisis de todas las acciones motrices.

Expectativas de logro

- Identificar y comprender las funciones de las estructuras internas de: células, tejidos, órganos y sistemas.
- Relacionar en sentido causa efecto, de tejidos-órganos-sistemas con la actividad física y los procesos madurativos del sujeto.
- Aplicar las caracterizaciones del funcionamiento del aparato locomotor al análisis de las acciones motrices.



Descriptores

Célula: Definición, componentes y funciones.

Generalidades de tejidos: Definición, conceptos clasificación y localización y relación con las acciones motrices.

Aparato locomotor: características descriptivas del sistema músculo esquelético (huesos articulaciones y músculos).

Análisis locomotor: tipos de contracción, movimiento, géneros de palanca, ángulos de tracción y resistencia. Alineación postural.

Aparato circulatorio, respiratorio, endocrino y nervioso: descripción de los distintos órganos constituyentes y su funcionamiento en reposo y en actividad.

Aspectos evolutivos de la anatomía funcional (crecimiento, maduración, desarrollo en distintos órganos y sistemas. Su influencia funcional. Implicancias para la educación postural y funcional).

9. Deporte Psicomotriz I

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

El avance en la producción del conocimiento formal en el campo de ciencias de la actividad Física ha permitido abordar problemáticas que antes quedaban para los análisis de tipo intuitivo o meramente experienciales. Los aportes estructurados desde la Praxiología Motriz permiten un estudio profundo y sistemático de los fenómenos deportivos.

A partir de los distintos modelos de análisis del deporte y profundizando en los conocidos como sistémicos, en forma particular a partir del ordenamiento propuesto por las clasificaciones y taxonomías praxiológicas, se intenta abordar una comprensión más profunda, sistémica que permita a los futuros profesores organizar y planificar el diseño de tareas motrices para los distintos deportes en distintos ámbitos de aplicación, formal y no formal.

El alcance del análisis propuesto no implica ni las características evolutivas ni teorías del aprendizaje, sólo se circunscribe a la comprensión de las situaciones motrices del deporte (aunque el análisis es extensible a otras manifestaciones) y al diseño de tareas a partir de los parámetros configuradores de la misma, lo que permitirá en el proceso de formación ir incorporando a este corpus, los criterios aportados desde los otros campos del conocimiento aplicado al ámbito de la Educación.

Incluye el análisis específico de un deporte Psicomotriz de definición institucional acordando un criterio de complejidad praxiológica y teniendo en cuenta un criterio de requerimiento escolar y/o regional en cuanto disciplinas deportivas de demanda social significativa.

Deporte Psicomotriz sugerido: NATACIÓN

Expectativas de logro:

- Participar activamente desde el compromiso corporal, en las propuestas de actividad física del taller, como experiencia vivencial fundante del perfil profesional.

- Lograr un nivel de disponibilidad corporal específica del/los deportes psicomotrices.

- Conocer los fundamentos Praxiológicos básicos del análisis de la Estructura y dinámica de los Deportes Psicomotrices.

- Desarrollar la capacidad de observación, análisis y registro de factores y parámetros que determinan la lógica interna de las tareas motrices.
- Diseñar tareas motrices con relación a los parámetros que determinan la lógica interna de las situaciones motrices.

Descriptores

Conceptualizaciones previas

Concepto de Deporte. Diferencia de juego y deporte. Qué modelos existen para el análisis del deporte. Qué es estructura y lógica interna y externa. Terminología (Glosario: Situación motriz. Acción Motriz, Tarea motriz). Criterios de la lógica interna del deporte. Objetivo Motor. Espacio. Interacción.

Parámetros configuradores del deporte

Factores que determinan la lógica interna. Objetivo Motor. Espacio. Interacción. Factores que determinan las condiciones de realización. Comunicación. Estrategia. Técnica. Reglamento. Espacio. Tiempo.

Transformación de los parámetros

Tarea Motriz y Situación Motriz. Modificación de los parámetros. Estructura y dinámica de las tareas motrices modificadas del deporte.

Diseño de tareas

Diseño de tareas relacionadas a los distintos objetivos prioritarios. Diseños relacionados al deporte o un grupo de deportes. Diseño de materiales no convencionales para las tareas motrices propuestas. Ejecución de las técnicas tácticas y estrategias específicas del deporte.

10. Deporte Sociomotriz I

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Este espacio se articula con el de Deporte Psicomotriz I, abordando en forma específica las prácticas deportivas de carácter sociomotriz. Para ello retoma las consideraciones generales y desarrolla, en diversas instancias, prácticas deportivas sociomotrices. En la misma se propone la inclusión altamente significativo de la comunicación motriz desde las tareas motrices y disciplinas deportivas que se manifiesten tanto en la contracomunicación (oposición) como en acciones cooperativas y la combinación de ambas.

Expectativas de logro

- Participar activamente desde el compromiso corporal, en las propuestas de actividades físicas sociomotrices del taller, como experiencia vivencial fundante del perfil profesional.
- Lograr un nivel de disponibilidad corporal específica del/los deportes sociomotrices.
- Conocer los fundamentos praxiológicos básicos del análisis de la Estructura y dinámica de los Deportes con referencias de cooperación y oposición.
- Desarrollar la capacidad de observación, diagnóstico, análisis y registro de factores y parámetros que determinan la lógica interna de las tareas motrices.
- Diseñar tareas motrices con relación a los parámetros que determinan la lógica interna de las situaciones motrices.



Descriptores

Conceptualizaciones previas

Concepto de Deporte. Diferencia de juego y deporte. Qué modelos existen para el análisis del deporte. Qué es estructura y lógica interna y externa. Terminología (Glosario: situación motriz, acción motriz, tarea motriz). Criterios de la lógica interna del deporte. Objetivo Motor. Espacio. Interacción.

Parámetros configuradores del deporte

Factores que determinan la lógica interna. Objetivo Motor. Espacio. Interacción. Factores que determinan las condiciones de realización. Comunicación. Estrategia. Técnica. Reglamento. Espacio. Tiempo.

Transformación de los parámetros

Tarea Motriz y Situación Motriz. Modificación de los parámetros. Estructura y dinámica de las tareas motrices modificadas del deporte.

Diseño de tareas

Diseño de tareas relacionadas a los distintos objetivos prioritarios. Diseños relacionados al deporte o un grupo de deportes. Diseño de materiales no convencionales para las tareas motrices propuestas.

Ejecución de las técnicas tácticas y estrategias específicas del deporte.

Deporte sugerido: FÚTBOL

11. Expresión y Comunicación Motriz

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Este espacio contiene descriptores referidos a la significación praxica de las acciones expresivas que conducen a un contexto donde la comunicación es el eje estructural básico que las define. Las acciones desencadenadas, individual o colectivamente, pueden disponer de soporte musical o sonoro permitiendo la reflexión, exploración y registro de las percepciones del propio cuerpo.

El cuerpo y su lenguaje gestual postural.

Conciencia corporal. Conciencia, espacio y tiempo.

El ritmo, la música y las habilidades motoras. Bailes y danzas.

Destrezas y técnicas, movimiento y expresión y comunicación.

La identificación de los distintos ritmos en las acciones motrices.

El cuerpo y su lenguaje. Ritmo y lenguaje corporal. Aspectos culturales y antropológicos.

Actividades motrices espontáneas y capacidades expresivo- creativas.

Expectativas de logro

- Participar activamente desde el compromiso corporal y motriz en las propuestas de actividad física del taller, como experiencia vivencial fundante del perfil profesional.

- Lograr un nivel de disponibilidad corporal específica de las actividades estético expresivas.

- Conocer los fundamentos Praxiológicos básicos del análisis de la Estructura y dinámica de las tareas motrices.

- Desarrollar la capacidad de observación, diagnóstico, análisis y registro de factores y parámetros que determinan la lógica interna de las tareas motrices.

- Diseñar tareas motrices con relación a los parámetros que determinan la lógica interna de las situaciones motrices expresivas.

Descriptores

Utilización de códigos gestuales y acciones motrices en situaciones deportivas, gimnásticas o expresivas.

Los códigos de comunicación corporal y motriz propios de cada actividad deportiva, gimnástica, expresiva y de la vida cotidiana.

La producción creativa de acciones motrices con finalidad expresiva y/o comunicativa de sensaciones, sentimientos, emociones, ideas, con o sin soportes musicales a partir de proyectos grupales consensuados.

Producciones culturales de carácter expresivo con acento en la comunicación corporal de los sujetos: danzas, murga, circo.

La didáctica aplicada al movimiento expresivo.

12. Práctica Profesional Docente I**Problemáticas de las instituciones en el Contexto en la Educación Física**

Formato: talleres, ateneo, seminario y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto y el contexto en la Educación Física articulando el Instituto Formador y las instituciones educativas y organizaciones asociadas, ambos formadores de los/as futuros/as docentes.

Se iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes. Participarán en distintas actividades priorizadas en las instituciones (rutinas y eventos escolares, actividades diversas, elaboración de carteleros y recursos didácticos, etcétera). Sería de fundamental importancia contemplar la rotación de los/as futuros/as docentes en distintos ámbitos socio- educativos.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller: Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de Información, atendiendo especialmente a las características de los sujetos y contextos, al vínculo docente alumno y las estrategias de enseñanza.

Seminario: Análisis de casos y lectura de investigaciones sobre las características de los sujetos y contextos en la Educación Física.

Taller: Abordaje familiar y abordaje comunitario. Conducción de Grupos.

Taller: Reflexión sobre rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.

Taller: Instituciones Educativas y organizaciones asociadas. Cultura institucional. Diagnóstico socio comunitario: identificación, caracterización y problematización de los diferentes contextos de aprendizaje. Análisis interpretativo de la realidad abordada. Espacios formales y no formales de circulación de saberes.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los sujetos de la educación, los vínculos educativos y las estrategias de enseñanza.

Colaboración con los/as docentes en actividades lúdicas y deportivas en instancias áulicas o recreativas. Primeras intervenciones en el aula o en otros espacios institucionales.

c) Taller de integración anual.

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos



recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita del portafolio y coloquio final de análisis del proceso realizado.

SEGUNDO AÑO

13. Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada.

A su vez, la historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país.

La manera en que el sistema educativo está fuertemente enlazado con el Estado debe ser un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los maestros se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación. Se busca brindar categorías que habiliten el análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo en la acción educativa de la que es protagonista.

Un espacio especial se destinará, en esta unidad curricular, para abordar la evolución y desarrollo de la Educación Física en la educación y política educativa argentina.

Expectativas de logro

- Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino.
- Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio-político cultural para comprender sus funciones, estructuras y redes interiores.
- Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.
- Reconocer el lugar y la evolución de la Educación Física en la historia del Sistema Educativo Nacional y Provincial.

Descriptores

Historia y Política de la educación

La dimensión política de la educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del estado. Política nacional, federal y provincial. Desarrollo histórico: principales corrientes político - educativas del siglo XIX, XX, XXI.

Políticas educativas contemporáneas. La Educación Física en la historia y política de la Educación Argentina. Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos: equidad, diversidad, inclusión.

El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula

El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal.

La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX. Ley Federal de Educación N° 24.195, Ley de Transferencia de los Servicios Educativos N° 24.049, Ley de Educación Superior N° 24.521, Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26.075, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058. Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET. Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional del Profesor/a de Educación Física. Los colectivos docentes y su organización frente a las políticas educativas.

14. Sujeto de las Acciones Motrices y su Aprendizaje

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año - primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Esta unidad tiene como objetivo central abordar específicamente las particularidades de los sujetos, desde su constitución psicofísica y sociocultural.

Los sujetos se producen, se constituyen, se construyen en relación con las experiencias a las que atribuyen un sentido. El sujeto es una red de experiencias; esa construcción es siempre en relación con otro, producto de una construcción social, histórica, diversa y contextualizada; la subjetividad está tejida socialmente. Todo proceso de enseñanza y de aprendizaje es desarrollado y contextualizado en función de sus destinatarios, por lo tanto resulta un desafío y una necesidad responder a la heterogénea población conociendo sus singularidades.

Desde el paradigma de la complejidad, se hace necesario desnaturalizar el modo en el que ciertas perspectivas teóricas han abordado la comprensión de los sujetos. Es necesario analizar la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos y diferentes itinerarios teniendo en consideración que, la coexistencia de diversos recortes epistemológicos, posibilitan aproximaciones más profundas y amplias, a partir de propuestas teóricas actualizadas y complementarias que permitan una concepción integrada del desarrollo de la persona.

La comprensión de estos procesos implica conocer y entender el contexto socio económico y cultural de origen y pertenencia de los/as niños/as, las costumbres, valores y tradiciones de la familia y comunidad con la cual conviven. No hay “una” infancia, un modo de ser niño/a único y universal; los contextos de crianza se organizan a través de particulares significados y creencias que van configurando a los/as niños/as con atributos singulares y de pertenencia cultural.

Resulta entonces necesario que el/la docente identifique las particularidades de los sujetos con los que ha de relacionarse pedagógicamente para promover acciones educativas significativas y significantes.

Expectativas de logro

- Reconocer las características de sujetos y de los grupos escolares para la selección, organización y tratamiento de los contenidos de la enseñanza de la Educación Física.



- Reconocer diversos aspectos de la dinámica familiar, tal como se da en nuestra época y cultura, desde distintas perspectivas teóricas y su importancia en la configuración de los infantes.

- Reconocer el impacto de los cambios culturales en la configuración identitaria del proceso de subjetivación.

- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.

- Reflexionar sobre los aportes de las diversas y más relevantes perspectivas teóricas que marcan las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos de la educación inicial.

- Iniciar la construcción de dispositivos teóricos para analizar críticamente situaciones relevadas en sus prácticas.

- Abordar la construcción de situaciones didácticas adecuadas a diversas situaciones de los sujetos, basadas en criterios de inclusión.

Descriptor

El niño y su desarrollo madurativo

Infancia como categoría teórica y social. La niñez como colectivo social. Su configuración en el seno de los procesos sociales y políticos de la modernidad. La comunicación y la construcción de la subjetividad en la primera infancia.

Maduración, desarrollo y aprendizaje

Factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad, la sexualidad infantil. La construcción del esquema corporal.

Tramas de socialización de las infancias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Riqueza, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.

Experiencias educativas alternativas.

Las familias y los sujetos en constitución

Diversos enfoques que abordan la familia como objeto de estudio: enfoque sociológico, biológico, antropológico y jurídico. El contexto familiar. Dinámica de las relaciones familiares. Problemáticas y crisis, tareas y desafíos. Funciones de la familia. Etapas en el ciclo vital del grupo familiar. La relación madre - hijo. La función materna y la función paterna. Funciones familiares y la función docente. Abordaje sociopedagógico de las familias.

Producción de subjetividad y prácticas sociales

Los sujetos en el universo simbólico del grupo de referencia. Prácticas, modelos y matrices que predominan en el ámbito privado (familia - microgrupo) y en ámbito público (instituciones). Modelos, experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Redes sociales. Aprendizaje y vivencias que impactan sobre las estructuras actitudinales de los sujetos. Corporeidad, sexualidad y educación sexual.

15. Instituciones Educativas

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Las formas de organizaciones de la escuela actual evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de la escuela tal como es hoy tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí

que se aborde la escuela desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella: la institución educativa y la organización escolar.

Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradójicamente fuertemente condicionada y potenciada.

Repensar las propias lógicas de reconocimiento y de producción y recrear modelos escolares y educativos que reconozcan las trayectorias de los sujetos implicados en ellas y asimismo promuevan la innovación, son los desafíos del actuar docente en el marco de la organización escolar y la institución educativa.

Expectativas de logro:

- Identificar las dimensiones organizativas como condicionantes o potenciadores de un proceso educativo eficaz.
- Reconocer las lógicas y culturas institucionales como estructurantes de las prácticas docentes.
- Distinguir los componentes del PCI y del PEI y el lugar de la Educación Física en ellos.
- Analizar los aportes de la Educación Física a las dinámicas de las instituciones educativas y diversas organizaciones sociales.

Descriptor

Las instituciones educativas

Noción de Institución. Dimensiones institucionales. La escuela y algunos aspectos de su funcionamiento. La dinámica institucional. Instituido e instituyente. Clima y cultura Institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Las lógicas de reconocimiento y las lógicas de producción institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas.

Las organizaciones escolares

Paradigmas. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Participación. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Conflicto. Competencias para resolver problemas: negociación, mediación, delegación, liderazgo.

Procesos de transformación en la organización escolar. Distintos modelos para pensar innovaciones. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional.

Las instituciones como organizaciones inteligentes

Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. La Educación Física en las instituciones educativas de la educación formal y no formal. La Educación Física en las organizaciones sociales.

16. Sujeto de las Acciones Motrices y su Contexto

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año - segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

La lógica que ha sustentado las prácticas de la Educación Física devienen tradicionalmente de las ciencias biológicas y de los provenientes de especialidades disciplinares específicas -el deporte, la gimnasia- aunque han surgido en las últi-



mas décadas otras líneas de trabajo corporal que no plantean sus objetivos sólo en orden al mejoramiento funcional del organismo y/o su rendimiento deportivo o de la ampliación de sus capacidades condicionales, sino en la búsqueda del equilibrio y la armonía internas, con clara referencia a fuentes filosóficas y psicológicas que amplían la consideración biologicista reducida del cuerpo y tienen en cuenta, además, los contextos socioculturales en que los sujetos viven y su complejidad emocional, relacional, cognitiva y ética en el marco de las acciones motrices.

Esta nueva situación ha posibilitado, por otra parte, la paulatina ruptura de los modelos hegemónicos que referían las propuestas de la Educación Física a sujetos genéricos, por lo general referenciados a poblaciones de sectores dominantes interesados en la mejora funcional de sus organismos y en condición socioeconómica para acceder al tiempo, el espacio y los recursos para lograrlo, cuestión que marginaba, de hecho, a otros sectores sociales mayoritarios no contemplados en esas categorías de referencia.

El acceso a prácticas corporales y motrices debe ser garantizado para todos los ciudadanos, adecuados a sus realidades.

En definitiva, se hace necesario “disponer de una epistemología que religue todos estos aspectos” (Pérez Lindo), y esta es una cuestión central de vital importancia para el sostenimiento y desarrollo de la Educación Física. En este sentido la corporeidad y motricidad del sujeto requieren un particular análisis por ser esenciales para la constitución de la Educación Física como disciplina pedagógica.

El ser humano es cuerpo biológico, pero al mismo tiempo cuerpo motriz, emocional, sensible, inteligente, social. Hablar del cuerpo en toda su amplitud es trascender el sistema orgánico, para entender y comprender al propio “humano”. El ser se constituye con un cuerpo, pero no es un cuerpo exclusivamente objetual, es un cuerpo que vive, que es acción y expresión.

Conceptos más actuales, como la diferenciación de Scheler entre “corporeidad” (leib) o cuerpo vivido y “cuerpo bruto” (korper) o cuerpo exterior; Ortega y Gasset con sus dos modos de percibir el cuerpo “desde dentro” (intracuerpo) y “desde fuera” (cuerpo exterior), Husserl, diferenciando entre “cuerpo propio” y “cuerpo de los otros”, hasta observaciones más convergentes en autores como Merleau-Ponty, Marcel, Sartre, Buytendijk. Le Boulch, con sus etapas de “cuerpo vivido, percibido, representado y conceptualizado”, todos siguen buscando una explicación a la compleja realidad humana.

Se debiera comenzar por aceptar la diversificación y adecuación de las prácticas de educación física, dando cabida a las necesidades de todas las personas que desean desplegar su disponibilidad corporal y motriz y “desenvolverse en su sabiduría de vivir” en cualquier contexto, sin hacerla dependiente de modelizaciones motrices hegemónicas y naturalizadas.

Se intenta comprender como en cada uno de los distintos ámbitos de la actividad física se construye la subjetividad del sujeto. La misma se desarrolla a partir de una reflexión de las vivencias de las prácticas motrices de los estudiantes.

Expectativas de logro:

- Reemplazar el estudio fragmentado del cuerpo por un planteo didáctico que permita integrar el “estado y el proceso.”
- Relacionar los distintos ámbitos de la Actividad física con problemáticas de la corporeidad, motricidad y la conducta motriz.
- Proponer estrategias desde las actividades físicas para la conceptualización de una perspectiva crítica de los problemas actuales de la sociedad.

Descriptores**Naturalidad de la adolescencia**

La pubertad. Materialidad e historicidad de la adolescencia. Continuidad y discontinuidad en la vivencia de los sujetos. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones adolescentes. Representaciones sociales y su impacto en la comunicación del docente.

El sujeto adolescente en el contexto actual. Desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes. Problemáticas en torno a: la identidad y los duelos de la infancia, cuestionamientos en el contexto actual. El adolescente como modelo social, la cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado; la salud y su relación con problemáticas como la bulimia, anorexia, embarazos adolescentes, las adicciones: droga y alcohol. Violencia social y escuela.

Jóvenes y adultos. Condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Desempleo. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. Adultos como alumnos.

La corporeidad y la motricidad humanas

El análisis de las acciones motrices, en sus dimensiones o perspectivas filosófica, psicológica, sociológica, biológica, cultural, política e histórica. La utilización del cuerpo en las relaciones de poder. El cuerpo en la actualidad, cuerpo e identidad.

Culturas infantiles, juveniles, del adulto y del adulto mayor. Las acciones motrices como manifestaciones culturales. El desarrollo psicofísico del adolescente y joven en relación con la corporeidad y la motricidad. Las prácticas motrices propias para el desarrollo armónico del adolescente y el joven.

La extensión de la vida y las nuevas concepciones de adultez. La productividad y la alienación del tiempo libre. La tercera edad y sus nuevos enfoques. Las prácticas corporales y motrices en la adultez y adultez mayor.

La Educación Física y la constitución de subjetividades

La Educación Física y el desarrollo de habilidades sociales complejas. Las acciones motrices en contextos sociales vulnerables. Reglas, juego y equipo como ámbitos de relación social y cultural. Reglas morales y éticas en el deporte. Autoestima. Deporte y competencia. Posiciones sociales y personales frente al éxito y el fracaso. Manejo y control de emociones. Tolerancia a la frustración. Éxito y fracaso como proceso de formación.

17. Psicología Educacional

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año,

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

Analizar en aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, apor-



tando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones es un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Expectativas de logro

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educativa.
- Comprender los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los enfoques genéticos y cognitivos.
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Descriptores

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo

Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

La perspectiva psicogenética

La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración.

La perspectiva socio-histórica

La educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivo. Los procesos psicológicos superiores. La toma de conciencia, el control voluntario y la descontextualización. La zona de desarrollo próximo. Relaciones entre aprendizaje, desarrollo e instrucción.

La perspectiva cognitiva

El aprendizaje por asociación y por reestructuración. Estrategias de aprendizaje. Escolarización y desarrollo cognitivo. La motivación. El aprendizaje significativo. Los procesos de interacción entre pares y docente-alumno en contextos formales e informales. Comunicación y construcción cognitiva en la sala de clases.

Caracterización de los fenómenos educativos

Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje, fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como construcción. Problemáticas actuales: género, violencia escolar, procesos de estigmatización entre otros.

18. Fisiología de la Actividad Física

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio nos permite entender como es el funcionamiento del organismo humano, no solo en reposo si no en situación de ejercicio en diferentes intensidades. También nos permite comprender la relación del ejercicio con las etapas madurativas del sujeto.

La Alimentación humana y su relación con el gasto energético para el movimiento. Los sistemas básicos de energía. Combustibles para el ejercicio. Medición de la energía usada durante el ejercicio. Gasto de energía en reposo y durante el ejercicio.

Bases neuromusculares del movimiento. Interpretación sensitivomotora. Memoria motriz. Acción de la fibra muscular. Tipos de fibra. Adaptaciones del músculo esquelético por entrenamiento. Potencia aeróbica máxima y su relación

con la edad, sexo y superficie corporal. Adaptación por entrenamiento aeróbico.
Respuesta motora. Reclutamiento.

Adaptación cardiovascular al ejercicio isotónico e isométrico. Hipertrofia ventricular izquierda, corazón de atleta. Respuesta cardiovascular al ejercicio.

Sangre, composición, eritropoyetina, hemostasia, relación con el ejercicio.

Respiración en altura, regulación de la temperatura corporal y del ejercicio.

Composición del cuerpo humano, antropometría, tests morfológicos.

Expectativas de logro

- Conocer las bases de la fisiología humana durante el desarrollo de las actividades físicas.

- Relacionar e interpretar los conceptos, principios y leyes de la biología en función a los diferentes tipos de acciones motrices.

- Caracterizar las actividades físicas a partir del compromiso energético de las mismas.

Descriptores

Organización funcional del sistema nervioso

Sistema nervioso central y periférico: sus funciones. Sensibilidad y motricidad. Funciones organizadoras de la sensomotricidad.

Bases neurofisiológicas del aprendizaje motor y las habilidades. Control de los actos motores.

Anátomo-fisiología de los órganos y sistemas del cuerpo humano. Las respuestas al ejercicio y el entrenamiento en diferentes prácticas corporales.

El metabolismo de la energía

Metabolismo basal y en actividad.

Termorregulación. Hidratación. Nutrición. El desarrollo de los sistemas energéticos desde la niñez a la adolescencia.

Fisiología y crecimiento, maduración y desarrollo.

Fisiología y factores de riesgo (colesterol, obesidad, etc.).

19. Vida en la Naturaleza y Acciones Motrices.

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Los contenidos organizados en torno a esta perspectiva tienen como intención propiciar en los alumnos el vínculo con el medio natural, a fin de que éstos se sientan parte del mismo, favoreciendo su conocimiento y disfrute, el desarrollo de las habilidades y técnicas necesarias para desenvolverse en él.

Desde la mirada praxiológica se constituye en una de las manifestaciones que requerirá una adaptación permanente del sujeto debido a la incertidumbre que le significa la cambiante situación del espacio físico, medio salvaje, de baja o nula estandarización, frente al constante avance de la urbanización.

A partir de esta experiencia se trata de que el futuro docente construya estrategias para la enseñanza de los contenidos procedimentales y actitudinales propios de este ámbito.

Cobra especial significación la organización participativa de las experiencias en el medio natural, una genuina oportunidad para el aprendizaje de convivencia democrática, la toma de conciencia crítica respecto de los problemas ambientales, y el desenvolvimiento en el medio asumiendo medidas de precaución y una creciente autonomía personal.



Expectativas de logro

- Reconocer y valorar el patrimonio natural local, regional y provincial.
- Apreciar la relación del hombre con el medio ambiente.
- Apropiarse crítica y significativamente de criterios y normas de seguridad y prevención de accidentes en actividades en entornos naturales.
- Formular propuestas de actividades y situaciones motrices en el ambiente natural.

Descriptores

Hombre y naturaleza

La conciencia crítica respecto de la problemática ambiental. El patrimonio natural.

Las actividades ludomotrices en el medio natural.

El desarrollo de habilidades motrices para relacionarse con la naturaleza; la experimentación sensible de la naturaleza.

La organización grupal participativa: la participación de los alumnos y las alumnas en las actividades de programación y organización, selección de lugares, la disposición de tiempo libre, etc.

- La autonomía moral y ética en el desempeño en el medio natural.
- Las tareas para vivir en la naturaleza.
- Primeros auxilios.
- Normas de seguridad.
- Responsabilidad civil.

20. Deporte Psicomotriz II

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Abordaremos los deportes para el desarrollo de habilidad, técnica, táctica, reglas, estrategia deportiva y desarrollo de capacidades para la comprensión.

Estos espacios dimensionan el rol de los deportes rescatando sus valores pedagógicos e insertándolos en una concepción que pasa más por la exploración motriz y el juego global que por la adopción de modelos técnicos.

Centrando su mirada en los distintos modelos de iniciación deportiva.

Medios técnicos, tácticos y didácticos. Aplicaciones prácticas y aspectos reglamentarios.

Comunicación y contracomunicación en los juegos, cooperación y oposición, táctica y estrategia.

Organización de torneos y competencias. El sentido de la competencia en el deporte escolar.

Teniendo en cuenta sus ámbitos y posibilidades de aplicación, su valor como contenido de la Educación Física, desvelaremos los diferentes discursos que subyacen en los docentes al enseñar deportes: rendimiento-participación. Su análisis crítico.

Incluye el análisis específico de deportes de definición institucional acordando un criterio de complejidad praxiológica (interacción) y un criterio de requerimiento regional en cuanto disciplinas deportivas de demanda social significativa.

Expectativas de logro

- Comprender, dominar y aplicar habilidades técnicas, tácticas, y estratégicas, con conocimiento y ajuste a las reglas de los deportes.
- Diseñar propuestas de iniciación deportiva teniendo en cuenta sus ámbi-

tos y posibilidades de aplicación, pontenciando su valor en el desarrollo personal como contenido de la educación física.

- Distinguir los diferentes discursos que subyacen en los docentes al enseñar deportes psicomotrices.

Descriptores

Los deportes de espacio común y de espacio separado

Habilidad, técnica, táctica, reglas. Similitudes y diferencias.

Táctica y estrategia deportiva y desarrollo de capacidades para la comprensión.

El deporte y sus ámbitos y posibilidades de aplicación: deporte escolar, social y federado. Su contextualización en las propuestas curriculares que orientan la tarea en el ámbito escolar. Su valor como contenido de la educación física: aprendizaje motor, actitud ante el esfuerzo y el respeto por los reglamentos. Resolución de situaciones motrices problemáticas.

Deporte psicomotriz sugerido: ATLETISMO

21. Deporte Sociomotriz II

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Abordaremos los deportes para el desarrollo de habilidad, técnica, táctica, reglas, estrategia deportiva y desarrollo de capacidades para la comprensión.

Estos espacios dimensionan el rol de los deportes rescatando sus valores pedagógicos e insertándolos en una concepción que pasa más por la exploración motriz y el juego global que por la adopción de modelos técnico; centrando su mirada en los distintos modelos de iniciación deportiva. Para ello aborda los medios técnicos, tácticos y didácticos. Aplicaciones prácticas y aspectos reglamentarios. Asimismo los aspectos vinculados con la Comunicación y contracomunicación en los juegos, cooperación y oposición, táctica y estrategia.

Este espacio, considera la Organización de torneos y competencias en tanto este aspecto constituye un elemento fundamental en su actividad.

Interesa, asimismo, considerar el sentido de la competencia en el deporte escolar, teniendo en cuenta sus ámbitos y posibilidades de aplicación, su valor como contenido de la educación física y desvelaremos los diferentes discursos que subyacen en los docentes al enseñar deportes: rendimiento-participación. Su análisis crítico.

Incluye el análisis específico de deportes de definición institucional acordando un criterio de complejidad praxiológica (interacción) y un criterio de requerimiento regional en cuanto disciplinas deportivas de demanda social significativa.

Expectativas de logro

- Comprender, dominar y aplicar habilidades técnicas, tácticas, y estratégicas, con conocimiento y ajuste a las reglas de los deportes.

- Diseñar propuestas de Iniciación deportiva teniendo en cuenta sus ámbitos y posibilidades de aplicación, potenciando su valor socio afectivo como contenido de la educación física.

- Distinguir los diferentes discursos que subyacen en los docentes al enseñar deportes sociomotrices.



Descriptores

Los deportes de espacio común y de espacio separado

Habilidad, técnica, táctica, reglas. Similitudes y diferencias.

Táctica y estrategia deportiva y desarrollo de capacidades para la comprensión.

El deporte y sus ámbitos y posibilidades de aplicación: deporte escolar, social y federado.

Su contextualización en las propuestas curriculares que orientan la tarea en el ámbito escolar. Su valor como contenido de la educación física: socialización, solidaridad y cooperación, aprendizaje grupal y constitución de equipos; desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión; aprendizaje motor y resolución de situaciones motrices problemáticas.

Deporte Sociomotriz sugerido: BALONMANO - HANDBOL

22. Práctica Profesional Docente II: Primeras Intervenciones

Formato: talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las diversas instituciones y organizaciones. El/la estudiante participará en ayudantías al docente del nivel en ejercicio (acompañamiento en actividades, registro de la actividad de los/as niños/as en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, etc.) y desarrollará las primeras intervenciones en las distintas instancias de trabajo.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller: Currículo y organizaciones escolares.

Taller: Instituciones educativas no formales: ONG, Municipios, etc.

Taller: Análisis de Proyectos y contextos Educativos

Ateneo: La Educación física en los diversos niveles y organizaciones.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno/a. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.

Intervenciones educativas breves: a) Ayudantía en clases, acompañamiento en actividades, registro de la actividad de los/as niños/as en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, etc. b) Planificación y desarrollo de sesiones de clase.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller de integración anual.

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las

instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita del portafolio y coloquio final de análisis del proceso realizado.

TERCER AÑO

23. Sociología de la Educación

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año - primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación y el papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad.

Durante su historia, la Sociología de la Educación ha producido debates que marcaron épocas y dieron fundamento a la elaboración de políticas educativas.

Es por eso de fundamental importancia que los/as futuros/as docentes puedan superar los conceptos propios del sentido común y construir una visión crítica y reflexiva acerca de los proyectos educativos pasados y presentes.

Comprender a la actividad física como manifestación social, el deporte y su alcance social, espectador y praxis personal,

Expectativas de logro

- Comprender los diferentes paradigmas teóricos de la Sociología de la Educación.
- Analizar los conceptos centrales utilizados en cada uno de ellos.
- Relacionar estos paradigmas con los modelos y las políticas educativas
- Valorar la capacidad transformadora de la educación y su papel en la constitución de sujetos críticos y ciudadanos participativos.

Descriptores

El paradigma estructural funcionalista

Conceptos clave: status, rol, valores, estratificación. Las versiones optimistas. La teoría del capital humano. La teoría de la movilidad social y la igualdad de oportunidades

La crisis provocada por el informe Coleman.

El paradigma socio crítico

Conceptos clave: clases sociales, conflicto, reproducción, hegemonía y contrahegemonía. Las versiones reproduccionistas. Aparatos ideológicos de Estado. La violencia simbólica. Las redes escolares. El nuevo paradigma basado en la teoría de la hegemonía. Las posibilidades de cambio desde el interior del sistema y el rol fundamental del maestro. Resistencias y alternativas.

Los aportes de la sociología de la educación en América Latina y Argentina

La teoría de la educación popular de Freire.

Aportes de la sociología de la educación en las problemáticas de fracaso escolar, desigualdades sociales y educativas, currículo oculto, profecías auto-cumplidas, etc.

La actividad física como manifestación social

El deporte del siglo XXI, la profesionalización, la mirada social sobre el cuerpo.



24. Didáctica de la Educación Física Nivel Inicial y Primario

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año - primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular está destinada a introducir a los estudiantes en la organización y en la didáctica de la Educación Física, a partir de los marcos legales que la regulan y sus especificidades. Asimismo aborda otras formas organizacionales que pueden desarrollarse en contextos que así lo requieran.

La didáctica especial ha sido atravesada por los avances en la didáctica general y por la investigación y experiencia pedagógica acumulada en el propio campo.

En el caso particular de la carrera del Profesorado de Educación Física, debemos considerar varias didácticas especiales, porque abarca todas las edades del hombre, contenidos disciplinares de distinta índole y lógica estructural, además de considerar el desempeño de los futuros profesionales en los diferentes niveles del sistema educativo y en distintos ámbitos y contextos sociales.

Estas didácticas se articulan con los contenidos de las unidades curriculares de la Formación General y de la Formación Específica, además de considerar en forma ineludible, los Diseños Curriculares jurisdiccionales. Se constituirán en asignaturas con carácter integrador, considerándose un espacio para la articulación de los contenidos propios de cada nivel y para el tratamiento de los problemas de la enseñanza para el conjunto de ellos. Deben ser propedéuticos de las Prácticas y articularse directamente con este espacio curricular.

La didáctica específica que requiere la enseñanza de los distintos tipos de contenidos, debe ser considerada en los espacios curriculares correspondientes: didáctica del Juego motor, de los deportes, de las diferentes formas de gimnasia, etc.

En estos abordajes, se recomienda contemplar, además, los diferentes contextos de actuación profesional (Instituciones Educativas u otras Instituciones), que pueden generar variantes o alternativas didácticas por sus finalidades y enfoques particulares.

Expectativas de logro

- Conocer las corrientes teóricas que abordan las problemáticas de la Didáctica de la Educación Física
- Reflexionar críticamente sobre los distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje y conocer las formas de intervención adecuada para la promoción de los procesos de aprendizaje de diversas prácticas motrices.
- Identificar las configuraciones que asume la Didáctica de la Educación Física en virtud a las características de sus destinatarios y de su realidad contextual e institucional.
- Distinguir las particularidades que adopta la enseñanza de prácticas motrices en relación con las diferentes franjas etáreas que atiende.
- Desarrollar criterios para la toma de decisiones de intervención adecuada a los sujetos y contextos del Nivel Inicial y Primario.
- Construir saberes sobre la práctica de la enseñanza de la Educación Física que le permitan participar en procesos curriculares a nivel de aula y de las instituciones educativas.

Descriptores

El Nivel Inicial

Jardín Maternal y Jardín de infantes. La escuela del Nivel. Sus características. Espacios, tiempos y agrupamientos. Organización institucional. Normativa.

Las estrategias metodológicas en el Jardín de Infantes: el juego como estrategia (juego-trabajo, juego centralizador, juego libre en sectores, juego dramático, talleres). Fases y evolución del juego. Variables. Selección y organización. Proyectos, tópicos, centros de interés.

Material didáctico para Educación Física en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes. Selección de materiales y organización del ambiente para el desarrollo de prácticas motrices.

Distribución del tiempo en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes. Evaluación de la Educación Física en el Jardín Maternal: características. Instrumentos.

Evaluación de la Educación Física en el Jardín de Infantes. La evaluación y su articulación con los procesos de enseñanza. Técnicas e instrumentos de evaluación en el Jardín de Infantes.

Los Núcleos de Aprendizaje Prioritario para el Nivel Inicial. El Diseño Curricular de Educación Física en el nivel y la jurisdicción.

El Nivel Primario

La propuesta de enseñanza en el Nivel Primario. Modalidades de diseños de clases, sus componentes, extensión temporal.

La clase. Estrategias de abordaje didáctico, la consideración de los sujetos -posibilidades, necesidades e intereses-, la selección, organización y temporalización de contenidos. La coordinación de la clase, atención de los emergentes.

Material didáctico para Educación Física en el Nivel Primario. Selección de materiales y organización del ambiente para el desarrollo de prácticas motrices.

Evaluación de la Educación Física en el Nivel Primario. La evaluación y su articulación con los procesos de enseñanza. Técnicas e instrumentos de evaluación propios de la Educación Física.

Los Núcleos de Aprendizaje Prioritario para el Nivel Primario. El Diseño Curricular de Educación Física en el nivel y la jurisdicción.

25. Filosofía

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año - segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Se propone desarrollar las posibilidades de comprensión, problematización y reflexión sobre el mundo que brinda el contacto con textos y argumentaciones filosóficas. Los ejes problematizadores (conocimiento, hombre, acciones, valores y mundo) constituyen posibles caminos de iniciación y cruce con el objeto de potenciar en el estudiante la capacidad de crítica y cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en permanente proceso de construcción y reconstrucción.

La asignatura pretende provocar y convocar a pensar de muchas maneras diferentes, fundamentalmente desde un punto de partida que problematiza críticamente el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, en vistas a una formación integral en términos de desarrollo de un espíritu crítico y libre.

Expectativas de logro

- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca del conocimiento, del hombre, de acciones, de valores y del mundo en la búsqueda de un espíritu libre y crítico.



- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.

- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.

- Desarrollar perspectivas y posicionamiento epistemológico sobre el campo de la actividad física y el deporte

Descriptores

Problemática del conocimiento

Saberes, ciencias y tecnologías. Implicaciones educativas.

Carácter histórico del conocimiento: su problematización contemporánea en diálogo con la tradición filosófica. El conocimiento como construcción social y cultural. Realidad, representación, objetividad, verdad. Configuración de los saberes desde las prácticas sociales y su institucionalización. Nuevo orden científico: ciencia, tecnología, el advenimiento de la tecnociencia. Implicaciones educativas y en el campo de la actividad física y el deporte.

Antropología Filosófica

Hombre y mundo contemporáneo. Implicaciones educativas.

El hombre y el mundo en la concepción clásica: greco-latina y en las concepciones americanas originarias. El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna: la construcción de la identidad moderna europea y latinoamericana. Crisis de la subjetividad. Lenguaje, representación y reconocimiento. Emergencia de la diversidad en el discurso contemporáneo. Implicaciones educativas y en el campo de la actividad física y el deporte.

Filosofía Práctica

Acción humana y valoraciones. Implicaciones educativas y en el campo de la actividad física y el deporte.

La acción humana: el hombre en relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y el mundo cultural. Los valores y la acción de valorar: concepciones históricas. Algunas tensiones contemporáneas: entre diversidad y tolerancia, entre libertad personal y vida en común, entre satisfacción de necesidades actuales y solidaridad con generaciones futuras, entre la justicia como equidad y como igualdad. Implicaciones educativas y en el campo de la actividad física y el deporte.

26. Didáctica de la Educación Física Nivel Secundario

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año - segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está destinada a considerar el desempeño de los futuros profesionales en los diferentes niveles del sistema educativo y en distintos ámbitos y contextos sociales.

Esta didáctica se articula con los contenidos de las unidades curriculares de la Formación General y de la Formación Específica con carácter integrador, considerándose un espacio para la articulación de los contenidos propios de cada nivel y para el tratamiento de los problemas de la enseñanza para el conjunto de ellos. Deben ser propedéuticos de las Prácticas y articularse directamente con este espacio curricular.

La didáctica específica que requiere la enseñanza de los distintos tipos de contenidos, debe ser considerada en los espacios curriculares correspondientes: didáctica del juego, de los deportes, de las diferentes formas de gimnasia, etc.

Se recomienda analizar fuertemente los diferentes contextos de actuación profesional (Instituciones Educativas u otras Instituciones), que pueden generar variantes o alternativas didácticas por sus finalidades y enfoques particulares.

Expectativas de logro

- Reflexionar críticamente sobre los distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje y conocer las formas de intervención adecuada para la promoción de los procesos de aprendizaje en adolescentes, jóvenes y adultos.
- Comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje en el contexto de los proyectos educativos institucionales grupales y socioculturales para una intervención eficiente.
- Construir saberes que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física en el nivel secundario.
- Desarrollar la Educación Física insertándose articuladamente con otras áreas y actores en el Proyecto Educativo Institucional o su equivalente en otras organizaciones.

Descriptor

La escuela del Nivel Secundario

Sus características. Los sujetos. Espacios, tiempos y agrupamientos.

Secuencias didácticas. Diseño desarrollo y evaluación de secuencias didácticas. La clase. Estrategias de abordaje didáctico, la consideración de los sujetos -posibilidades, necesidades e intereses-, la selección, organización y temporalización de contenidos. La coordinación de la clase, atención de los emergentes.

Materiales didácticos para la enseñanza de prácticas motrices

Recursos didácticos. Justificación didáctica. Evaluación como proceso de enseñanza y aprendizaje en los niveles correspondientes. Diseño y justificación de instrumentos de evaluación

El rol del docente de Educación Física en las distintas situaciones que planea el proceso de enseñanza-aprendizaje. Selección y secuenciación de estrategias de enseñanza.

Los Núcleos de Aprendizaje Prioritario para el Nivel Secundario

El Diseño Curricular de Educación Física en el nivel y la jurisdicción.

Diseño de Proyectos y Evaluación de actividades para la enseñanza de diversas prácticas motrices en diversas organizaciones sociales.

27. Deporte de Espacio Separado

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

El desarrollo de la unidad curricular de los deportes de tercer año deberá incluir dos modalidades deportivas de distinta lógica praxiológica que, por la configuración de sus parámetros, planteen particulares problemáticas de organización motriz.

Se sugiere incluir un deporte de espacio separado de considerable dificultad estratégica para facilitar el desarrollo de la temática que se detalla en los descriptores.



Se abordará los deportes para el desarrollo de habilidad, técnica, táctica, reglas, estrategia deportiva y desarrollo de capacidades para la comprensión, teniendo en cuenta sus ámbitos y posibilidades de aplicación, su valor como contenido de la Educación Física. Se desvelaremos los diferentes discursos que subyacen en los docentes al enseñar deportes: rendimiento-participación. Su análisis crítico.

Expectativas de logro

- Comprender, dominar y aplicar habilidades técnicas, tácticas, y estratégicas, con conocimiento y ajuste a las reglas de los deportes de espacios separado.
- Analizar las posibilidades generadas desde la caracterización del espacio como eje para la enseñanza
- Diseñar propuestas de desarrollo deportivo teniendo en cuenta sus ámbitos y posibilidades de aplicación, potenciado su valor como contenido de la educación física.

Descriptor

Los deportes de espacio separado: habilidad, técnica, táctica, reglas.

Táctica y estrategia deportiva y desarrollo de capacidades para la comprensión.

El espacio como eje articular de la propuesta de enseñanza en los deportes de espacio separado.

El deporte y sus ámbitos y posibilidades de aplicación: deporte escolar, social y federado.

Su contextualización en las propuestas curriculares que orientan la tarea en el ámbito escolar. Su valor como contenido de la educación física: socialización, solidaridad y cooperación, aprendizaje grupal y constitución de equipos; desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión; aprendizaje motor y resolución de situaciones especiales de juego.

La identificación de los diferentes discursos que subyacen en los docentes al enseñar deportes: rendimiento-participación. Su análisis crítico.

El diseño de propuestas de enseñanza del deporte en función de sus distintos enfoques.

Deporte sugerido: VÓLEIBOL

28. Deporte de Espacio Común

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

El desarrollo de la unidad curricular de los deportes de tercer año deberá incluir una modalidad deportiva que, por la configuración de sus parámetros, planteen particulares problemáticas de organización motriz desde la caracterización del espacio usado de manera compartida entre dos equipos que se oponen entre sí.

Se sugiere incluir un deporte de espacio común de considerable dificultad estratégica para facilitar el desarrollo de la temática que se detalla en los descriptores.

Abordaremos los deportes para el desarrollo de habilidad, técnica, táctica, reglas, estrategia deportiva y desarrollo de capacidades para la comprensión que se encuentra claramente diferenciada desde la utilización del espacio común. Se pondrá el acento en la resolución de los problemas tácticos y estratégicos por sobre los otros parámetros.

Teniendo en cuenta sus ámbitos y posibilidades de aplicación, su valor como contenido de la educación física. La competición. Selecciones. Su análisis crítico.

Expectativas de logro

- Comprender, dominar y aplicar habilidades técnicas, tácticas, y estratégicas, con conocimiento y ajuste a las reglas de los deportes.
- Diseñar propuestas de desarrollo deportivo teniendo en cuenta sus ámbitos y posibilidades de aplicación, potenciado su valor para el desarrollo del pensamiento estratégico como contenido de la educación física.
- Conocer las particularidades de las situaciones de competición y su potencial formativo.

Descriptores

Los deportes de espacio común

Habilidad, técnica, táctica, reglas. Similitudes y diferencias.

Táctica y estrategia deportiva y desarrollo de capacidades para la comprensión.

El deporte y sus ámbitos y posibilidades de aplicación: deporte escolar, social y federado.

Su contextualización en las propuestas curriculares que orientan la tarea en el ámbito escolar. Su valor como contenido de la educación física: socialización, solidaridad y cooperación, aprendizaje grupal y constitución de equipos; desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión; aprendizaje motor y resolución de situaciones especiales de juego.

La identificación de los diferentes discursos que subyacen en los docentes al enseñar deportes: rendimiento-participación. Su análisis crítico.

El diseño de propuestas de enseñanza del deporte en función de sus distintos enfoques.

Deporte sugerido: BÁSQUETBOL

29. Actividad Física para la Salud

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

El presente espacio curricular tiene como propósito favorecer la comprensión de la relación entre los contenidos relacionados con la Actividad física, su relación con los conceptos de salud - bienestar con contenidos de espacios curriculares orientados al estudio del sujeto de aprendizaje en los aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales.

El alumno de tercer año que cursa este espacio curricular deberá conocer el desarrollo evolutivo de los alumnos de en su nivel de desarrollo corporal, motor, intelectual, afectivo y social, podrá adoptar una actitud crítica ante las prácticas motrices y sus efectos positivos y negativos para la salud en esa etapa de la vida.

Desde el punto de vista de su formación profesional, el alumno también deberá desarrollar capacidades que le permitan diseñar propuestas pedagógicas para resolver problemas de área de la actividad física que inciden en el bienestar y la salud.

Se espera que nuestros alumnos organicen, planifiquen y conduzcan actividades para el tiempo libre de los sujetos, relacionado con la mejora de la condición física acorde a sus objetivos de salud y deportivos.



En síntesis, en este espacio convergen los conocimientos de base o fundamentos específicos del área Educación Física, de la Teoría y Metodología del Entrenamiento y los aportes de estudios de biología humana.

Expectativas de logro

- Conocer el desarrollo evolutivo de los sujetos en su nivel de desarrollo corporal, motor, intelectual, afectivo y social.
- Poseer sólidos conocimientos de la Teoría y Metodología del entrenamiento y los aportes de estudios de biología humana como fundamento de su actividad profesional.
- Organizar, planificar y conducir programas de actividad física para la salud en el ámbito formal y no formal.
- Adoptar una actitud crítica ante las prácticas motrices para la salud y sus efectos positivos y negativos en esa etapa de la vida.

Descriptores:

Relación actividad física - salud - bienestar

Qué actividad física es saludable.

Las capacidades condicionales y coordinativas y su abordaje desde la corporeidad y la motricidad.

El cuerpo funcional. La salud. La instrumentación técnica y el desarrollo condicional del cuerpo como herramienta productiva.

Concepto de entrenamiento. Modificación del modelo biologista reduccionista, por un paradigma integrador del sujeto en situación de entrenamiento.

Principios y métodos del entrenamiento, su adecuación a distintas poblaciones e intereses: entrenamiento para maximizar el rendimiento deportivo, entrenamiento para el óptimo desarrollo corporal y motriz en etapas de la adolescencia y juventud; entrenamiento para mantener el estado de salud y disponibilidad de sí mismo.

El entrenamiento en la educación física escolar, su adecuación a los ámbitos y poblaciones de aplicación.

La búsqueda del cuerpo perfecto o ideal. La estética del cuerpo.

Sentidos ideológicos del disciplinamiento corporal. Su utilización para el disciplinamiento de los cuerpos.

Relación actividad física y factores de riesgo: obesidad- stress-sedentarismo, vicios posturales. Programas preventivos

30. Actividades Físicas para la Socio Recreación

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

La búsqueda de una mejor calidad de vida en cada sector social e individualmente, implica una utilización del ocio -con sus diversas acepciones y aplicaciones- en forma activa o pasiva. Es aquí donde la Educación Física -en sus diversas manifestaciones y ámbitos- puede contribuir, mediante las Actividades Físicas para la Socio Recreación (AFSR) a asumir esta disponibilidad que implica un espacio-tiempo desocupado de obligaciones como una práctica de educación en y para la libertad.

El concepto de recreación, en este caso, supera el de recreacionismo -o la realización de actividades entretenidas como pasatiempo- e implica la recreación educativa, esto es, un modo de darse el tiempo personal que es sentido como libre al

dedicarlo a actividades auto condicionadas, creativas y placenteras, para compensarse primero y para autoafirmarse individual y socialmente luego.

Esta manifestación y ámbito de desempeño profesional abarca campos amplios y abiertos que enmarcan la posibilidad de realización y el sentido de la mayoría de las actividades físicas y deportivas de los ciudadanos.

Como unidad curricular se pretende que, durante el proceso, los estudiantes ensayen la práctica del análisis reflexivo de los fenómenos del Ocio, el Tiempo Libre y la Recreación, desde el paradigma socio crítico -tales como el concepto de libertad y alienación y del proceso continuo del hétero al autocondicionamiento en su medio socio cultural- y de un marco conceptual de sustentabilidad y educación ambiental apropiados para las practicas de Recreación en la Naturaleza.

Así también se pretende que aborden una Metodología de la Recreación, fundamentada en Principios de la Recreación y enfoques teóricos, que les permita el dominio de las técnicas de estudio e intervención recreativa en ámbitos comunitarios y la metodología apropiada para las prácticas de Recreación Deportiva,

Finalmente, se espera que asuman el Perfil de Recreólogo como Facilitador de Recreación en el Tiempo Libre, en grupos multidisciplinarios, una postura personal y crítica frente al propio uso del Tiempo Libre y la Recreación adscribiendo al complejo axiológico que sustenta el marco referencial y metodológico del Tiempo Libre y la Recreación.

A tales efectos se proponen actividades taller que les permita a los estudiantes apropiarse comprensiva y prácticamente de los contenidos propuestos. Para tal fin se realizarán tres (3) experiencias socio recreativas relacionadas a manifestaciones socio culturales. También se incluirán prácticas recreativas organizadas en torno a las Actividades Físicas en Ambientes Naturales con la intención de propiciar en los estudiantes la organización y ejecución de las AFAN mediante la experimentación con sus compañeros. Para ello se propone el desarrollo y la vivencia de tres (3) salidas en ambientes naturales (desde el desierto a la montaña) integrando contenidos teórico-prácticos de gestión y conducción.

Expectativas de logro

Al finalizar el cursado los estudiantes serán capaces y competentes para:

- Analizar el contexto histórico y actual del Ocio y sus distintos fenómenos;
- Comprender la problemática sociocultural que implica el desarrollo de prácticas de Recreación en el Tiempo Libre, y como un moderno campo de desempeño laboral, diferenciando las distintas concepciones de la Recreación;
- Identificar las necesidades de socio recreación en las diversas etapas del desarrollo de los sujetos en su nivel de desarrollo corporal, motor, intelectual, afectivo y social;
- Construir una postura personal y crítica frente al propio uso del Tiempo Libre y la Recreación y las distintas manifestaciones de su entorno ambiental.
- Integrarse a grupos de trabajo con un perfil de recreólogo;
- Promover, por medio de la Socio Recreación, la integración y el desarrollo comunitario de los grupos sociales en que se desempeñe, desarrollando técnicas de estudio del medio social, específicas para la Recreación.
- Adquirir las competencias necesarias para organizar, conducir y animar programas de AFSR para la salud y el ocio de las personas, en el ámbito formal y no formal en ambientes urbanos y naturales, facilitando la libre elección, el disfrute, y el desarrollo individual y colectivo.
- Adscribir al modelo axiológico propuesto en la unidad curricular;
- Tomar conciencia y asumir los nuevos cambios estructurales y diferencias sociales, generadas por el actual contexto socio económico y cultural, con un enfoque socio crítico;
- Adscribir a un perfil de recreólogo ajustado a un pluralismo socio político necesario para el desarrollo de métodos específicos;
- Valorar el patrimonio cultural y natural de Mendoza.



Descriptores

Ocio y Tiempo Libre

Ocio y Contexto socio-político e histórico-cultural: Concepciones histórico-culturales. Corrientes conceptuales del Tiempo Libre y el Ocio. Pedagogía del Ocio. Tiempo Libre como Factor de Salud y Desarrollo.

Tiempo Libre y Contexto actual: Problema de la Concepción del Tiempo Libre. Problema de la Manipulación. Problema del Acceso al Tiempo Libre. Problema de los Ámbitos. Problema de las Prácticas.

Metodología de la Recreación

Enfoques y Concepto de Recreación: Enfoques. Recreación de las definiciones. Definición Pre-Teórica.

Hacia una Metodología de la Recreación: Qué entendemos por Metodología. Estructura. Dimensiones. Cuadro Operacional de Metodología de la Recreación.

Perfil del Recreador: Recreador como Recreacionista o como Recreólogo. Valores y Recreación.

La Práctica de la Recreación

Técnicas de Recreación: El Acto de Jugar. Del Juego a la Recreación. Técnicas grupales. Planificación.

Recreación Comunitaria: Comunidad. Estudio del Medio Socio Cultural. Trabajos de Campo Social. Recreación y Escuela. Recreador Comunitario. Actividades de Recreación Socio Cultural.

Recreación Ambiental: Introducción. Educación Ambiental. Recreación Turística. Actividades de Aventura. Actividades de Recreación en Ambientes Naturales.

Recreación Deportiva: Animación Deportiva. Actividades de Recreación Deportiva. Organización y ejecución.

31. Práctica Profesional Docente III: La Enseñanza y el Aprendizaje en los Niveles del Sistema Educativo Provincial

Formato: taller, trabajo de campo, ateneo, seminario

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el alumno: 8 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en los distintos Niveles. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en los diferentes niveles y modalidades educativas y realizará pasantías en las instituciones educativas abordadas. Asistirá al docente de Educación Física, durante un período determinado, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller: sobre Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.

Ateneo: El rol docente y los modos de intervención en Educación Física. Análisis de propuestas de intervención didáctica.

Taller: Educación sexual integral: Problemática del género. Corporeidad y sexualidad. Programas de educación sexual integral. Problemáticas actuales sobre el rol del docente de Educación Física en la formación de la sexualidad.

Taller: Marco legal de la Educación Física. Leyes del deporte. Ley de ejercicio profesional. Estatuto del docente. Ley de Doping. Ley de espectáculos deportivos.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y

de evaluación, en las diferentes modalidades educativas.

Pasantías en por lo menos dos de las instituciones educativas abordadas

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller de integración anual.

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita del portafolio y coloquio final de análisis del proceso realizado.

CUARTO AÑO

32. Ética Profesional y Práctica Docente

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular reúne importantes tópicos y problemáticas de la denominada filosofía práctica. Sus reflexiones aportan, desde su propia historia y a través de los diferentes pensamientos que la constituyen como campo filosófico, la posibilidad de realizar una lectura comprensiva y superadora de nuestra conflictiva realidad moral y política. Apropiarse críticamente de esa historia es el propósito de esta unidad curricular.

En este sentido, la presencia de esta unidad en la formación general tiene por objeto promover el desarrollo educativo de los futuros docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos, como individuos herederos de un pasado histórico y como miembros de una comunidad desde la cual construyen su identidad social y cultural.

Las posiciones éticas y políticas consideradas aquí dan cuenta de las dimensiones del debate histórico acerca de qué es el bien, la justicia, la libertad, la felicidad; qué son los valores, cuáles son los diferentes modos de convivencia, qué es la acción humana, la autonomía moral, etc. Así como la dimensión instrumental de la razón permite conocer el mundo y transformarlo para adaptarlo a la satisfacción de las necesidades humanas, así también la dimensión práctica de la racionalidad involucra ni más ni menos que las acciones cotidianas y sus consecuencias para nosotros mismos y para los demás.

Expectativas de logro

- Ejercer la libertad de modo responsable basada en el pensamiento autónomo y el obrar cooperativo y solidario,
- Reconocer la dignidad como valor intrínseco de todo ser humano, el respeto de los Derechos Humanos, y el cuidado de los bienes naturales y culturales.
- Identificar los componentes éticos del accionar pedagógico.

Descriptores

Reflexión ética y política

Distinción entre moral, ética y política. Moralidad, eticidad, valores y ciuda-



danía. Acción moral. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y sus proyecciones políticas. Teorías éticas contemporáneas y sus proyecciones políticas. Debates. Implicaciones educativas.

Estado, ciudadanía y sociedad civil

Estado, ciudadanía y sociedad civil. La tensión público-privado. Igualdad y libertad. Autoridad, poder y legitimidad. La paz y la guerra. Los debates en la teoría política contemporánea. Teorías de la justicia. Relaciones e implicancias.

La Sociedad Civil. Concepto e instituciones que la integran. Relaciones con la sociedad política, Estado y la sociedad económica. Implicaciones educativas

Normas, derechos y participación

Costumbres y normas. Tipos de normas: morales y jurídicas. El derecho: Derecho natural y derecho positivo. Crisis del derecho. Derecho, sistema de garantías. Legalidad, eticidad y moralidad. Derechos individuales, derechos grupales, derechos humanos. Vida democrática y ejercicio de la ciudadanía. Justicia, historia y memoria. Ciudadanía y diversidad cultural. Implicaciones educativas.

Educación y Trabajo

Educación y Trabajo en la Argentina. El trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente.

El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. La práctica docente y la responsabilidad civil.

33. Dirección Técnica de Gimnasios.

Formato: seminario

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año - primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

La Ley Provincial del Deporte establece que la Dirección Técnica de Gimnasios debe estar a cargo de un Profesor de Educación Física, siendo éste el responsable y garante de la calidad y seguridad en el desarrollo de las actividades propias de los gimnasios. Estas actividades son: trabajos con pesas, máquinas y otros equipos, distintos tipos o modalidades de Gimnasia (Aeróbic, Pilates, otras).

El Director técnico debe poseer competencias para asesorar, organizar, planificar y conducir programas de Actividad física para la salud, deporte y recreación en el ámbito del Gimnasio y otros escenarios.

Debe ejercer la dirección atendiendo al cumplimiento de lo establecido por la Legislación vigente y responder a las inspecciones que realizará la Secretaría de Deportes de la Provincia, por lo que deberá conocer tanto el marco legal que regula las actividades que estarán a su cargo.

Expectativas de logro

- Conocer, cumplir y hacer cumplir la normativa vigente detallada en la legislación vigente y su reglamentación.
- Diferenciar las características evolutivas de los sujetos y las posibilidades de desarrollo de las capacidades relacionadas con las actividades en Gimnasios.
- Desarrollar una actitud crítica ante las prácticas motrices para la salud en los Gimnasios y sus efectos positivos y negativos en esa etapa de la vida.
- Asesorar, organizar, planificar, conducir y evaluar programas de Actividad física para la salud en el ámbito del Gimnasio.

Descriptores

Gimnasio e Instituciones y / u Organizaciones. Contexto sociopolítico en que se desarrollan. Fines, Propósitos y Objetivos.

Diseño de planes, programas y proyectos de Organización de Gimnasios.

Gestión de las Actividades y tareas.

Diseño de Programas de Actividad física para la salud propia de las prácticas en Gimnasios.

Legislación y política. Marcos legales de la Dirección Técnica de Gimnasios. Actividades complementarias e innovadoras en diversos escenarios estandarizados y naturales.

34. Tics Orientadas

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año - primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Se entiende como la utilización de tecnologías específicas de cada uno de los ámbitos de la actividad física.

Los elementos tecnológicos han permitido el avance en el ámbito de la actividad física y el deporte. El insertarse laboralmente requiere de la utilización de componentes específicos como: aparatos de medición, de análisis audio-visual, de localización geográfico y meteorológicos, máquinas y equipos para gimnasia y software específicos.

Expectativas de logro

- Desarrollar competencia en el uso de TICs específica de la actividad física y el deporte.
- Adoptar una actitud crítica frente al avance tecnológico y su aplicación a la actividad física.

Descriptores

Uso de software específicos para la actividad física. Importancia y posibilidades. Manejo de máquinas y equipos para la actividad física. Procedimientos medidas de seguridad.

Problemáticas del sobredimensionamiento del uso de la tecnología en la actividad física y el deporte.

35. Opción Institucional I - Orientaciones: Actividad Física

para la Salud - Actividad Física para la Socio Recreación - Deporte

Formato: taller

Régimen: cuatrimestre

Localización en el diseño curricular: cuarto año - primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

El/la estudiante de cuarto año ha adquirido una serie de competencias que le dan un conocimiento disciplinario de base sólida para desempeñarse como Profesor/a de Educación Física, esta formación es inicial y genérica, es decir, que se ha apropiado de conocimientos de los diferentes campos, áreas y ámbitos de desempeño, de manera equilibrada.

Todos los/as estudiantes tienen cierta inclinación a determinados tipos de



prácticas, les atraen ciertos ámbitos de desempeño profesional y ciertamente desean profundizar más algunos aspectos.

La unidad de definición institucional tiene como finalidad ofrecer la opción a los/as estudiantes de elegir un espacio curricular acorde a sus necesidades. Para ello las opciones estarán divididas por ámbitos de desempeño y por lo tanto constituirán una profundización de éstos. Los/as estudiantes podrán optar entre la oferta de: Actividades Físicas para la Salud, Actividades Socio recreativas o Actividades Deportivas.

La institución podrá reservarse el derecho a tomar como opción institucional una orientación anual según las necesidades del medio (aulas sedes y/o numerosos cursos o divisiones).

Expectativas de logro

- Reconocer los fundamentos científicos y pedagógicos para el desarrollo de actividades y tareas propias del ámbito elegido.
- Diseñar propuestas alternativas y / o innovadoras de desarrollo para el ámbito elegido.
- Realizar investigaciones relacionadas con las prácticas propias del ámbito elegido.

Descriptores

Las prácticas gimnásticas, ludomotrices, motrices expresivas, deportivas en ambientes naturales, su relación con la edad de los sujetos y el ámbito de desarrollo profesional.

Actividad físicas para (opción) e Instituciones y / u Organizaciones. Contexto sociopolítico en que se desarrollan. Fines, Propósitos y Objetivos
Diseño de planes, programas y proyectos de Organización propias del ámbito de desempeño profesional.

Gestión de las Actividades y tareas.

Diseño de Programas de Actividad física para la (opción) según distintos grupos etarios, culturales y étnicos.

Legislación y política. Marcos legales, responsabilidad civil y otras.

Para el caso de opción deporte:

- El deporte como posibilidad de inclusión social y atención a la diversidad.
- El deporte comunitario y sus posibilidades recreacionales para todos los ciudadanos.

36. Gestión de Proyecto para la Actividad Física.

Formato: seminario

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año - segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

El desempeño profesional requiere no sólo de la capacidad de gestión curricular desde el punto de vista académico, sino también contar con conocimientos para comprender la institución, analizarla, contribuir a que desarrolle un estilo progresivo de funcionamiento, facilitar la comunicación, la participación y desempeñar una gestión institucional que haga posible el planeamiento de los proyectos institucionales y su sustentabilidad.

La dirección y el liderazgo son funciones centrales en el devenir institucional. Por lo tanto, los docentes deben conocer nuevas técnicas que les permitan conducir, gestionar o dirigir mejores proyectos educativos.

El propósito fundamental de esta unidad curricular es contribuir a que el/la

futuro/a docente comprenda la necesaria articulación entre los aspectos pedagógicos, administrativos y culturales de la función directiva para el logro de los objetivos institucionales. Se hace necesario que el sujeto en formación comprenda la importancia de promover desde esta función la participación en los distintos niveles de la organización institucional desplegando el poder transformador de la educación.

De esta manera el futuro docente puede proyectarse desde una función directiva como un intelectual transformador, en lo político y pedagógico.

Deben contemplarse unidades curriculares que posibiliten a los alumnos de la carrera alcanzar la competencia necesaria para diseñar, gestionar y evaluar planes, programas y/o proyectos en instituciones de distinto tipo en contextos diversos.

Enfatizar el desarrollo de estos contenidos en los ámbitos diversos, la escuela, el CEF, el club, el barrio, los movimientos sociales, la participación en proyectos solidarios.

Estas unidades curriculares se recomiendan organizarlas con modalidad de seminario.

Expectativas de logro

- Construir una cosmovisión de las organizaciones civiles, de su estructura probable y planes de gestión.
- Trazar y manejar estrategias de Gestión con las personas participes de una organización, considerando las diversidades que se dan en el marco de la cultura propia de la misma y de la sociedad en donde ésta esta inserta.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos, acordes a los distintos escenarios políticos, económicos y sociales.

Descriptor

Las instituciones

Contexto sociopolítico en que se desarrollan. Clases institucionales. Estilos regresivo y progresivo de funcionamiento.

Diseño de planes, programas y proyectos institucionales.

Gestión de la institución educativa -lo curricular, lo institucional, lo participativo-, participación comunitaria, docente y estudiantil en etapas claves como el diagnóstico, la planificación, la gestión y la evaluación

Legislación y política. Marcos legales de la Educación física y de las organizaciones no gubernamentales.

37. Opción Institucional II

Orientadas Actividad Física para la Salud - Actividad Física para la Socio Recreación - Deporte (profundización opción I)

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La unidad de definición institucional II tiene como finalidad ofrecer la opción a los alumnos de profundizar conocimientos y experiencias de práctica en actividades Físicas para la Salud, Actividades Socio recreativas o Actividades Deportivas.

La institución podrá reservarse el derecho a tomar como opción institucional anual un ámbito u otros, según las necesidades del medio.



Expectativas de logro

- Profundizar en experiencias fundamentadas en bases científicas y pedagógicas para el desarrollo de actividades y tareas propias del ámbito elegido.
- Promover el desarrollo, en distintos ámbitos, de nuevas prácticas motrices alternativas y/o innovadoras de desarrollo para el ámbito elegido.
- Realizar Investigaciones relacionadas con las prácticas propias del ámbito elegido.

Descriptores

Gestión para el desarrollo de prácticas motrices alternativas en instituciones, organizaciones o como emprendimiento privado.

Diseño de Programas de Actividad física para la (opción) según distintos grupos etarios, culturales y étnicos.

Legislación y política. Marcos legales, responsabilidad civil y otras.

Nuevos tópicos de investigación relacionados con nuevas prácticas, equipos y la influencia del mercado por medio de la publicidad.

38. Educación Física para la Atención de Necesidades Educativas Especiales.

Formato: seminario

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: cuarto año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Las prácticas de los docentes de Educación Física deberá realizarse atendiendo a diferentes contextos, no sólo urbanos y rurales, sino los surgidos de distintas modalidades: Educación rural, Educación permanente de jóvenes y adultos, Educación intercultural, Educación ambiental, etc., y en los distintos ámbitos de desarrollo (Ley 13688), de esto surge como necesidad que el egresado pueda comprender las implicancias de las diversidades culturales, religiosas, étnicas, socioeconómicas como así también a las necesidades educativas especiales de distintos sectores con discapacidades y / o enfermedades. Este taller apunta a caracterizar las distintas particularidades de estas diversidades para avanzar en una adecuación de las propuestas didácticas en grupos homogéneos o en la integración de sujetos diversos en otros grupos distintos a sus características particulares.

Expectativas de logro

- Reconocer el potencial educativo de la Educación Física como práctica social con sujetos diversos.
- Aplicar con sentido formativo los contenidos de la Educación Física para la atención a la diversidad: juego, gimnasia, natación y expresión corporal. Enfoques disciplinar, cognitivo y relacional.
- Desarrollar una actitud crítica ante las prácticas motrices para integración social.
- Adeguar los aportes de la Didáctica de la Educación Física para la atención de sujetos con necesidades educativas especiales.

Descriptores

La Educación Física en la formación de grupos sociales vulnerables. Diversidad cultural, étnica y social. Aportes e implicancias de la Educación Física. La Educación Física como medio de promoción y movilidad social. Gestión de las actividades y tareas.

La Educación Física en la formación de sujetos con discapacidades motoras. Tipos de discapacidades motrices. Legislación y política de la discapacidad. Estimulación motriz y recreación. Adecuación e integración curricular. Redes de articulación con otras disciplinas terapéuticas. Aportes e incumbencias de la Educación Física. Gestión de las actividades y tareas.

La Educación Física para la tercera edad. Integración social, recreación y actividades físicas para la salud. Gestión de las actividades y tareas.

La Educación Física para sujetos con talentos deportivos. Promoción deportiva y desarrollo de las aptitudes de los sujetos. Integración y problemáticas en el Sistema formal y otros ámbitos. Implicancias Educativas. Gestión de las actividades y tareas.

Instituciones y/u Organizaciones para la atención a la diversidad. Contexto sociopolítico en que se desarrollan. Fines, Propósitos y Objetivos. El lugar de la Educación Física en estas organizaciones.

Diseño de Programas de Actividad Física para grupos o sujetos diversos. Actividades complementarias e innovadoras en diversos escenarios estandarizados y naturales.

39. Práctica Profesional Docente IV: Residencia Docente en los Niveles del Sistema Educativo Provincial y otros ámbitos.

Formato: taller, trabajo de campo, ateneo, seminario, residencia docente

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: cuarto año

Carga horaria para el alumno: 12 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

El alumno realiza la residencia docente, integrando lo estudiado a lo largo de su formación, en las diversas instituciones y organizaciones. Analizará las problemáticas emergentes de la Educación Física en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.

En la actualidad, es necesario ampliar la formación para que nuestro egresado se desempeñe como trabajador en ámbitos distintos a la escuela: se ha hecho posible percibir y reconocer que la educación se halla descentrada de la escuela y que constituye un campo más amplio que el sistema educativo. La vinculación entre ciudad y educación reconoce espacios sociales referenciales en la formación subjetiva y ciudadana (organizaciones populares, movimientos sociales, medios de comunicación, grupos juveniles, espacios ligados a nuevas expresiones estéticas, a las iglesias, a perspectivas de género, a etnias e identidades aborígenes, etc.). Reconocer el carácter educativo de la Educación Física significa asumir la existencia de múltiples polos y referentes educativos, muchos de ellos provisorios y contingentes, porque la ciudad remite a procesos cognitivos y de socialización que, por sus complejas y versátiles dinámicas culturales, escapan a la estructuración de instituciones como la escuela.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller: Diseños de intervención educativas.

Taller: Planificación de secuencias didácticas.

Seminario: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes en los diversos contextos de actuación.



b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación.
Pasantía y Residencia en diversas instituciones.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones educativas y/o en las Comunidades de Referencia.

Ateneo: Análisis de casos y problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas.

c) Taller de integración anual.

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la:

Evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia.

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita portafolio y coloquio final de análisis del proceso realizado.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Las correlatividades se establecen entre las unidades curriculares de un mismo campo y entre las unidades de diferentes trayectos y campos, según la secuenciación de contenidos seleccionados en la estructura curricular.

Las diferentes unidades curriculares serán evaluadas por el/los profesor/profesores encargado/s del dictado, quienes determinarán al comienzo del curso los modos de evaluación y acreditación que serán consignados en el programa.

A continuación se especifican correlatividades de acreditación mínimas. Las correlatividades de cursado podrán definirse por los Consejos Académicos de los ISFD teniendo en cuenta las dinámicas institucionales y los contextos de acción.

Segundo Año	
Para cursar segundo año tiene que haber acreditado: Práctica de Lectura, Escritura y Oralidad y Tecnologías de la Información y la Comunicación.	
Para acreditar las siguientes unidades curriculares	Debe haber acreditado
Historia y Política de la Educación Argentina	Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina
Psicología Educativa	Didáctica General
Instituciones Educativas	Pedagogía
Práctica Profesional Docente II	Práctica Profesional Docente I
Sujeto de las Acciones Motrices y su Aprendizaje	Fundamentos de la motricidad
Sujeto de las Acciones Motrices y su Contexto	Sujeto de las Acciones Motrices y su Aprendizaje
Fisiología de la actividad física	Anatomía Funcional
Vida en la naturaleza y acciones motrices	Juego motor
Deporte Psicomotriz II	Deporte Psicomotriz I
Deporte Sociomotriz II	Deporte Sociomotriz I
Tercer Año	
Para cursar tercer año, el estudiante deberá tener acreditadas las unidades curriculares de primer año.	
Sociología de la Educación	Instituciones Educativas
Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II
Didáctica de la Educación Física para el nivel Inicial y Primario	Sujeto de las Acciones Motrices y su Aprendizaje Didáctica General
Didáctica de la Educación Física para el nivel Secundario	Sujeto de las Acciones Motrices y su Contexto Didáctica General
Deporte espacio separado	Deporte Psicomotriz II
Deporte espacio común	Deporte Sociomotriz II
Actividad física para la salud	Fisiología de la actividad física
Actividad física para la socio recreación	Vida en la naturaleza y acciones motrices
Cuarto Año	
Para cursar cuarto año, el estudiante deberá tener acreditadas las unidades curriculares de 1º 2º año. Para cursar la Práctica y Residencia el estudiante debe tener regularizadas la totalidad de las unidades curriculares de 3º año, y acreditadas las siguientes unidades curriculares de 3º año: -Didáctica de la Educación física en el Nivel Inicial y Primario -Didáctica de la Educación física en el Nivel Secundario	
Ética Profesional y Práctica Docente	Filosofía
Práctica Profesional Docente VI	Práctica Profesional Docente III
Dirección técnica de gimnasios	Actividad física para la salud
Opción Institucional I	La unidad correlativa correspondiente entre las siguientes según opción: Deporte espacio separado - Deporte espacio común Actividad física para la salud - Actividad física para la socio recreación
Opción Institucional II	La unidad correlativa correspondiente entre las siguientes según opción: Deporte espacio separado - Deporte espacio común Actividad física para la salud - Actividad física para la socio recreación
TIC orientada	La unidad correlativa correspondiente entre las siguientes según opción: Deporte espacio separado - Deporte espacio común Actividad física para la salud - Actividad física para la socio recreación

